Informe Anual
2019

“Informe Anual 2019 - ONU Mujeres Guatemala”
©ONU Mujeres 2020

El contenido y la información de esta publicación
pueden ser utilizados siempre que se cite la fuente.
La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos,
entrevistas, estudios y otras colaboraciones publicadas
en el presente informe corresponden a las autoras o autores.

Equipo ONU Mujeres Guatemala responsable de esta publicación:
Adriana Quiñones Giraldo, Representante de País
Ana Grace Cabrera, Coordinadora Área de Mujeres, Paz, Seguridad,
Justicia y Acción Humanitaria
Ana Isabel Garita V., Asesora Principal del Área de Participación Política
de las Mujeres
Eugenia Close, Coordinadora Área de Empoderamiento Económico
Victoria Novoa Buitrago, Asociada de Alianzas Estratégicas
Leticia Teleguario, Especialista Senior en Alianzas Interinstitucionales,
Públicas y Corporativas

Autores:
Carolina Bermúdez, Consultora
Luis Barrueto, Asociado de Comunicaciones

Diagramación:
Ana Débora Díaz, Diseñadora

INFORME ANUAL 2019
ONU MUJERES GUATEMALA

Contenido

Prólogo **2**

Evaluación del portafolio del país (2015 - 2019) **4**

Principales logros del año 2019 ..... **10**

Informe anual 2019 ..... **13**

I. Participación política y liderazgo de las mujeres 16

Historia de impacto: El camino hacia la protección social para las trabajadoras domésticas 22

II. Empoderamiento económico de las mujeres 25

III. Prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas 35

Historia de impacto: Lo que significó hacer el estudio exploratorio sobre acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) 42

IV. Mujeres, Paz, Seguridad, Justicia y Acción Humanitaria 46

En sus palabras - Yo soy la Generación Igualdad: Demecia Yat sigue buscando justicia 55

V. Mandato de coordinación 57

VI. Campañas multisectoriales por la igualdad de género 62

VII. Gestión del conocimiento 71

Estados financieros **78**

Alianzas estratégicas **81**

PRÓLOGO

Es un placer presentar este informe que resalta los aportes y resultados de ONU Mujeres para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Guatemala en el año 2019.

Durante el período, las mujeres y niñas guatemaltecas continuaron su incansable labor para contribuir al sostenimiento de la paz y la construcción de la justicia, la defensa de los derechos humanos, además de velar por el bienestar de sus familias, comunidades y del país en su conjunto.

Al mismo tiempo, los retos a los que se enfrentan siguen siendo muchos y complejos. La igualdad de género se ve impedida por la persistente brecha en la participación de las mujeres en el empleo, el emprendimiento y las oportunidades económicas. Sobrellevan una carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidados que no es valorado ni remunerado. Sus liderazgos se ven limitados por la restringida participación política y en espacios de toma de decisión, incluyendo en los espacios de mediación de conflictos. Y las mujeres y niñas siguen sufriendo muchas formas de violencia que les impiden el goce de sus derechos y, con frecuencia, ponen en peligro sus vidas.

En respuesta a estos retos, ONU Mujeres ha realizado importantes aportes en cercana colaboración con el sector público y privado, la sociedad civil, las organizaciones y movimientos de mujeres, las Naciones Unidas y los donantes y cooperantes de Guatemala, con el objetivo de respaldar las acciones y contribuciones de las mujeres en todos los ámbitos y entornos en que participan.

Esto nos ha permitido contribuir a facilitar el empoderamiento de las mujeres, garantizar sus derechos, ampliar su participación y asegurar que se beneficien del desarrollo local, regional y nacional. Además, la oficina de país ha buscado fortalecer las capacidades nacionales para cumplir con los compromisos institucionales en torno a los derechos de las mujeres, así como apoyar el diálogo y la coordinación entre las diversas organizaciones de mujeres y el Estado, para la adopción de leyes y la institucionalización de políticas públicas a favor del empoderamiento de las mujeres.

Además de los avances presentados durante el año 2019, en el presente informe incorporamos algunos de los hallazgos encontrados como parte del proceso de Evaluación del Portafolio de País 2015 – 2019, un proceso retrospectivo que la oficina de país lleva a cabo para extraer lecciones y buenas prácticas a tomar en cuenta en la formulación de su próxima Nota Estratégica.

En su conjunto, ONU Mujeres ha sido una agencia articuladora de esfuerzos generados en múltiples niveles y sectores, con el objetivo conjunto de colocar a las mujeres y niñas al centro de la agenda de desarrollo. Y al devolver, por medio de este documento, los resultados del trabajo conjunto, estamos seguras que podemos llevar a escala los compromisos para transformar la realidad de las mujeres y niñas guatemaltecas. Desde la oficina de ONU Mujeres en Guatemala, estamos seguras de que juntas y juntos podemos generar acciones decisivas para que todas y todos gocen de las mismas oportunidades y bienestar.

Adriana Quiñones
Representante de País
ONU Mujeres Guatemala

EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PAÍS 2015-2019

VIII. EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PAÍS 2015-2019

Durante 2019, ONU Mujeres llevó a cabo la Evaluación del Portafolio de País (EPP), que permitió a la entidad mirar hacia atrás y entender los logros y desafíos para el cumplimiento de su mandato en los últimos 5 años. A continuación presentamos una breve reseña de los principales resultados de ese ejercicio.:

Resultados clave

Pertinencia:

- La estrategia de país de ONU Mujeres en Guatemala es relevante para responder a las necesidades del país y las intervenciones se dirigen a las causas subyacentes de la desigualdad de género.

- Sus cuatro áreas programáticas son pertinentes para avanzar hacia el empoderamiento de las mujeres y promover su autonomía física, económica y política.

- El portafolio está alineado con la Estrategia Global de la entidad, con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, con políticas, normas y estrategias nacionales e internacionales en materia de igualdad de género, así como con políticas sectoriales.

- La elección de socios de la estrategia país de ONU Mujeres fue relevante para garantizar la participación de las titulares de derechos y mejorar la situación de las mujeres rurales, las mujeres indígenas, las mujeres víctimas de violencia y para apoyar a defensoras de los derechos humanos de las mujeres.

- ONU Mujeres ha desarrollado un valor añadido específico en el marco de cada uno de sus tres mandatos (normativo, de coordinación y operacional), debido a la combinación de: el alto grado de especialización de su equipo, la capacidad de brindar asistencia técnica y asesoría a políticas públicas, y su capacidad de promover el diálogo y alianzas entre diversos sectores.

Eficacia:

- En un contexto de país de lentos progresos hacia la igualdad de género, ONU Mujeres ha alcanzado la gran mayoría de sus resultados esperados, con avances significativos en las áreas de Empoderamiento Económico y Autonomía de las Mujeres (EEM) y de Mujeres, Paz y Seguridad (MPS), en especial, en el componente de acceso a justicia y reparación a las víctimas de violencia.

- ONU Mujeres ha contribuido de forma efectiva a la implementación de los estándares globales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Guatemala[1].

- La EPP pudo evidenciar importantes cambios de empoderamiento y acceso a derechos a nivel individual, familiar, organizacional y comunitarios que se derivan directamente de los proyectos de ONU Mujeres.

- ONU Mujeres ha introducido innovaciones programáticas eficaces que incluyen: la promoción de intercambios entre organizaciones de sobrevivientes, diálogos inter-justicia, el impulso de procesos de justicia **y reparación** transformadora, el impulso de procesos de justicia transformadora, así como del Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género (Femicidios/Feminicidios)

Eficiencia:

- ONU Mujeres demuestra ser una organización eficiente cuando se compara el monto de las inversiones con los logros obtenidos en el marco de su triple mandato. Se han logrado cumplir con las metas establecidas en los objetivos de Efectividad y Eficiencia Organizacional (OEEF), con algunas dificultades de implementación financiera relacionadas a un alto número de proyectos de pequeña dimensión.

- ONU Mujeres ha mejorado su capacidad de gestión basada en resultados y ha modernizado sus procesos de adquisiciones por medio de un centro de servicios, y debe seguir fortaleciéndo el uso eficiente de herramientas de planificación y seguimiento.

- Valor agregado de incluir a ONU Mujeres en los programas conjuntos: El trabajo interagencial permite ofrecer paquetes de acompañamiento integrales, asegurando que las intervenciones incorporen una perspectiva de género. La capacidad de la planeación conjunta y de la selección conjunta de grupos objetivos es clave para asegurar la coordinación y armonización en los procesos.

Sostenibilidad:

- ONU Mujeres ha desarrollado capacidades para asegurar la sostenibilidad de los esfuerzos, tanto a nivel nacional como en las localidades de intervención, combinando de forma exitosa el fortalecimiento institucional con el fortalecimiento de capacidades de actores no estatales (organizaciones de mujeres, indígenas, rurales y grupos de titulares de derechos).

1 Con énfasis en el Plan de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará) y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad y resoluciones subsecuentes.

- ONU Mujeres ha fortalecido los mecanismos nacionales de seguimiento a la implementación de la normatividad internacional, generando capacidades en las instituciones del Estado, incrementando las alianzas y potenciando los conocimientos de la sociedad civil y fomentando la coordinación al interior del SNU.

Buenas prácticas

- Las instituciones, la sociedad civil de mujeres y la cooperación internacional atribuyen un valor enorme al rol que ONU Mujeres juega de promoción del **diálogo entre sectores**.

- En Guatemala el mayor potencial para la transformación de la alianza con el **sector privado** se ha identificado en la posible vinculación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de mujeres a las cadenas de suministros de empresas ancla para acceder así a una demanda estable.

- El recorrido de trabajo con comunidades rurales e indígenas constituye un rasgo diferenciador de la oficina de Guatemala y puede ser sistematizado, visibilizado y compartido en escenarios internacionales. Entre las buenas prácticas destacadas se incluyen: dejar de ver a las mujeres como víctimas para aprovechar sus capacidades en proyectos de respuestas en los cuales se reconoce el liderazgo de las mujeres y mujeres indígenas; realizar análisis de conflicto con enfoque de género; transformar voces, denuncias, preocupaciones y propuestas en un ciclo de programación secuenciado y articulado, y planear en el largo plazo para obtener cambios transformadores, crear capacidades y diseñar programas con alta legitimidad.

- ONU Mujeres ha demostrado con el apoyo a las instituciones públicas y paralelamente a la sociedad civil que es posible que las dos partes trabajen sobre la base de la confianza y de forma complementaria, por ejemplo, al fomentar el diálogo entre los pueblos indígenas y el Ministerio Público.

- El desarrollo del **centro de servicios** es una buena práctica que ha aumentado la capacidad de rendición de cuentas frente a las solicitudes, el monitoreo de los procesos, el análisis de los tiempos de respuesta y la organización de los flujos de trabajo.

Principales recomendaciones

- **Mandato de coordinación:**
  El Sistema de las Naciones Unidas debería asegurar que se establece un piso mínimo de inversiones para la igualdad de género (de 30%) en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas, y que su implementación sea liderada por un gender-compact. Además, debería asegurar que el enfoque de género es claramente incluido a nivel de todos los resultados, así como en un número substancial de efectos e indicadores del UNSDCF. Esto garantizaría una plataforma para la participación en programas conjuntos, la movilización de recursos y la participación en grupos de trabajo.

- **Programas Conjuntos:**
  Tomar en cuenta las principales lecciones aprendidas y buenas prácticas globales de programas conjuntos, como el establecimiento de unidades de gestión de programas, el uso de comités técnicos locales, el diseño conjunto de estrategias de entrada y salida, la armonización de procesos de adquisiciones de acuerdo con el plan de implementación conjunto.

- **Incrementar eficiencia operativa:**
  ONU Mujeres puede fortalecer su capacidad de ejecución de proyectos y programas, mejorando el uso de planes de adquisiciones, y mejorar la función de planeación, monitoreo y evaluación (PME).

- **Revisión del organigrama:**
  ONU Mujeres puede fortalecer su organigrama, sobre la base de un análisis sólido de fuentes de financiación, que le permita tener una estructura de base estable y que responda a las necesidades de la nueva Nota Estratégica 2020-2024.

- **Institucionalizar capacidades y garantizar sostenibilidad:**
  Para incrementar la sostenibilidad de los proyectos, ONU Mujeres podrá diseñar estrategias de salida, construir voluntad política para que haya continuidad en el seguimiento de procesos entre las contrapartes principales de la administración saliente y entrante, asegurar accesibilidad a conocimiento por medio de plataformas electrónicas, cofinanciar ejercicios de entrega, y apoyar una estrategia de conocimiento multi-actor.

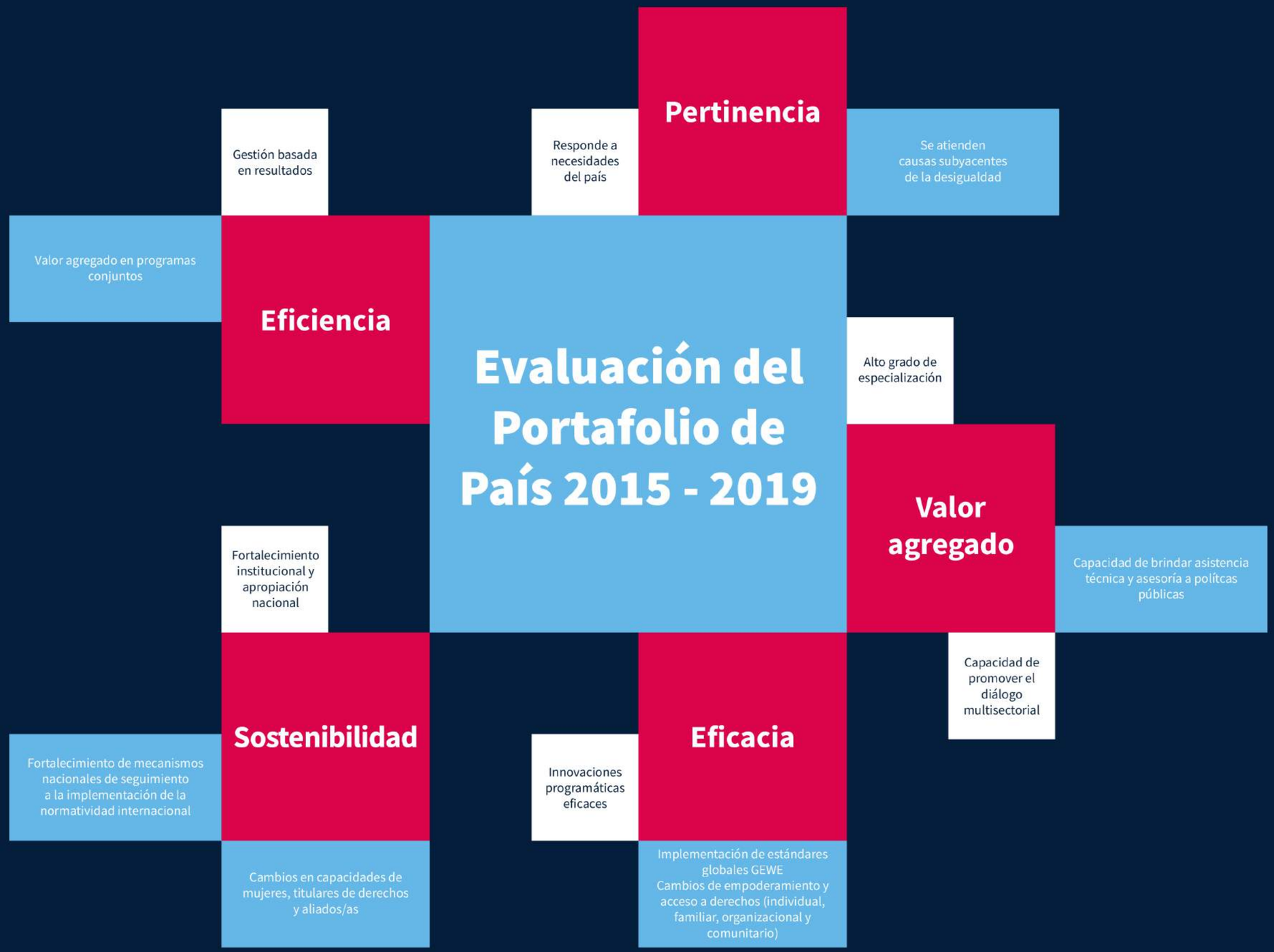
Evaluación del Portafolio de País 2015 - 2019
Pertinencia
Responde a necesidades del país
Se atienden causas subyacentes de la desigualdad
Eficiencia
Gestión basada en resultados
Valor agregado en programas conjuntos
Valor agregado
Alto grado de especialización
Capacidad de brindar asistencia técnica y asesoría a políticas públicas
Capacidad de promover el diálogo multisectorial
Sostenibilidad
Fortalecimiento institucional y apropiación nacional
Fortalecimiento de mecanismos nacionales de seguimiento a la implementación de la normatividad internacional
Cambios en capacidades de mujeres, titulares de derechos y aliados/as
Eficacia
Innovaciones programáticas eficaces
Implementación de estándares globales GEWE
Cambios de empoderamiento y acceso a derechos (individual, familiar, organizacional y comunitario)

PRINCIPALES LOGROS DEL AÑO 2019

ONU MUJERES

INFORME ANUAL 2019

PRINCIPALES LOGROS DEL AÑO 2019

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES

17 ONU Mujeres acompañó la socialización y discusión de 17 iniciativas de ley, en cumplimiento de la meta 5.1 de los ODS: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. Tres de ellas tienen dictamen favorable.

ONU Mujeres ha acompañado técnicamente al Tribunal Supremo Electoral en la implementación de esfuerzos para promover la participación política de las mujeres y prevenir la violencia contra las mujeres en el ámbito político.

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

326

Mujeres indígenas del Valle de Polochic han mejorado sus habilidades en ventas asociativas, emprendimiento y participan en procesos de comercialización.

128,921 USD

Fue el incremento en ingresos por ventas para 49 organizaciones de mujeres, 106,062 USD fue el ahorro total generado por 469 grupos de ahorro y crédito.

70 Empresas han mostrado interés por suscribir los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs).

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

3 Instrumentos para el abordaje y prevención del acoso sexual y acoso laboral en Ministerios y dependencias del Estado fueron desarrollados con apoyo de ONU Mujeres y adoptados.

2020 - 2029

Actualización del Plan Nacional dePrevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (PLANOVI) para impulsar acciones por el derecho a una vida libre de violencia en la próxima década.

MUJERES, PAZ, SEGURIDAD, JUSTICIA Y ACCIÓN HUMANITARIA

100%

De las sentencias de primera instancia de los Juzgados Especializados de Femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres del Poder Judicial, incorporan las normas internacionales de derechos humanos de las mujeres.

22

Países conforman la Red Especializada en Género de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), para generar acciones coordinadas apoyada por ONU Mujeres desde su creación, para que los Ministerios Públicos de la región cuenten y apliquen herramientas para la investigación, protección y persecución penal de casos relacionados con la violencia contra las mujeres.

CAMPAÑA ÚNETE GUATEMALA

90+
Organizaciones se sumaron a la campaña Únete 2019.

78
Eventos organizados en el marco de la campaña.

6000+ Personas movilizadas en actividades de la campaña.

19/22
Departamentos se sumaron a las movilizaciones en el marco del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

3 Por primera vez Guatemala cuenta con Voceras de la Campaña: las cantautoras Tita Moreno y Mercedes Escobar y la saxofonista Dina Ramírez.

6900+ Usuarios visualizaron el contenido, compartieron y se unieron a la conversación a través del hashtag #Únete en redes sociales.

COMUNICACIÓN Y POSICIONAMIENTO

174
Noticias a nivel nacional e internacional donde ONU Mujeres, figura como referente para el cumplimiento de los Derechos de las mujeres y niñas en el país.

9
Artículos de opinión publicados en medios nacionales e internacionales.

14 mil 449
Personas visualizaron, compartieron y se unieron a través de los contenidos publicados en las redes sociales.

ONU MUJERES GUATEMALA
INFORME ANUAL 2019

Este informe anual presenta los principales resultados alcanzados por ONU Mujeres Guatemala en 2019. A continuación, se mencionan algunos de los logros más relevantes por cada una de las áreas de trabajo:

- **Las mujeres lideran, participan y se benefician por igual de los sistemas de gobierno:**

  Durante el año 2019, ONU Mujeres ofreció asesoría técnica permanente para impulsar propuestas de reforma legislativa para avanzar los derechos de las mujeres. Se impulsó un total de 17 iniciativas de ley, de las cuales tienen dictamen favorable 3: la Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres – LEYDEM; la reforma a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos; y el proyecto de ley que tiene como objetivo mejorar las condiciones del sector laboral doméstico.

- **Las mujeres tienen seguridad de ingresos, trabajo decente y autonomía económica:**

  Las mujeres rurales y mujeres indígenas del Valle del Polochic han mejorado sus habilidades en ventas asociativas y emprendimiento, y participan en procesos de comercialización, que han contribuido a su empoderamiento económico. Como parte de estos esfuerzos, 49 organizaciones de mujeres generaron ingresos brutos por ventas por un total de USD 128,921, además de que 469 grupos de ahorro y crédito lograron un ahorro total de USD 106,062. Este logro fue posible gracias al Programa conjunto para acelerar el progreso hacia el empoderamiento económico de las mujeres rurales implementado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y ONU Mujeres en Guatemala, con el apoyo financiero de los gobiernos de Noruega y Suecia.

- **Todas las mujeres y niñas viven una vida libre de toda forma de violencia:**

  El Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la violencia Contra las Mujeres (PLANOVI) 2020 -2029 fue actualizado y aprobado por la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (CONAPREVI), bajo el liderazgo técnico de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y gracias al acompañamiento técnico de ONU Mujeres y UNFPA, en el marco del Programa Conjunto Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas. Con la implementación de este plan se espera reducir los índices de violencia contra las mujeres en la próxima década y garantizar el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia.

- **Las mujeres y las niñas contribuyen y tienen mayor influencia en la construcción de una paz y resiliencia sostenibles, y se benefician por igual de la prevención de desastres naturales y conflictos y de la acción humanitaria.**

  El trabajo escalonado y continuo del Área de Mujeres, Paz, Seguridad, Justicia y Acción Humanitaria de ONU Mujeres ha contribuido a cambios significativos en la respuesta institucional y la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia. La totalidad de las sentencias de primera instancia de los Juzgados Especializados de Femicidio y otras Formas de Violencia contra las Mujeres del Organizmo Judicial incorporan las normas internacionales de derechos humanos de las mujeres, según el Informe a Ocho Años de la Justicia Especializada, logros corroborados en 2019.

- **Liderar, coordinar y promover la rendición de cuentas del Sistema de las Naciones Unidas en su trabajo por la igualdad y el empoderamiento de las mujeres:**

  En cumplimiento de su mandato de coordinación, ONU Mujeres ha estado participando activamente en el proceso de construcción y validación del nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF, por sus siglas en inglés), liderado por la Oficina de la Coordinadora Residente. Como parte de este proceso, el principio de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres fue incluido en el documento base del marco de resultados. Además, el UNSDCF cuenta con un efecto específico sobre la prevención y respuesta contra las mujeres y niñas, y todos los demás efectos incorporan estrategias para atender las necesidades específicas de las mujeres y niñas.

I. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES

I. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES

ONU Mujeres se ha posicionado en Guatemala como una agencia líder en la promoción de una legislación que cumple con el Objetivo 5 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, especialmente la meta 5.1 sobre Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo y 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

Durante el año 2019, la oficina de país ofreció su acompañamiento técnico para avanzar propuestas de reforma legislativa para proteger y garantizar los derechos de las mujeres. En total, ONU Mujeres ha acompañado 17 iniciativas legislativas, de las cuales 3 han recibido un dictamen favorable para convertirse en leyes en el Congreso de la República:

i.) La Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres – LEYDEM: Esta iniciativa busca impulsar el desarrollo económico de las mujeres, especialmente en ámbitos vinculados al acceso a recursos financieros para el emprendimiento; además, promueve la capacitación, servicios técnicos y tecnológicos para el fomento, impulso y empoderamiento económico de las mujeres guatemaltecas, prioritariamente aquellas que viven en condiciones de vulnerabilidad.

ii.) La reforma a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos. Esta iniciativa protege a las tejedoras y sus derechos de propiedad sobre las creaciones y los derechos colectivos.

iii.) El proyecto de ley que tiene como objetivo mejorar las condiciones del sector laboral doméstico. Esta iniciativa contiene la ratificación del Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, no. 189 de la Organización Internacional del Trabajo.

En su acompañamiento al Congreso de la República, la Oficina de País ha brindado asesoría técnica al Congreso de la República y a las corporaciones municipales para el avance a los derechos sociales, políticos y económicos de las mujeres, estableciendo alianzas permanentes con las diputadas al Congreso de la República y la Comisión Legislativa de la Mujer, para el avance de la agenda legislativa sobre derechos humanos de las mujeres.

Durante el 2019, ONU Mujeres ha tenido un acompañamiento técnico constante al Tribunal Supremo Electoral (TSE), lo que ha permito participar activamente en el proceso electoral y posicionar los temas de participación política de las mujeres y de prevención de la violencia electoral.

A este respecto, desde finales de 2018 y durante todo el año 2019, ONU Mujeres participó en la Mesa de Prevención y Mitigación de la Violencia Electoral, en que la Oficina de País logró posicionar la importancia de visibilizar la violencia electoral contra las mujeres ya sean estas electoras, candidatas o integrantes de los órganos electorales temporales. Adicionalmente, ONU Mujeres integró formalmente el equipo técnico de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME), donde acompañó el proceso de evaluación del proceso electoral y la revisión de propuestas de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, especialmente

desde la perspectiva de la inclusión de los mecanismos de acción afirmativa para la participación política de las mujeres. Finalmente, la Secretaría Presidencial para la Mujer (SEPREM) y la Comisión contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA) firmaron un convenio con el objetivo de impulsar acciones conjuntas para erradicar y prevenir el racismo y la discriminación contra las mujeres mayas, garífunas y xincas desde el ámbito gubernamental. Gracias al apoyo directo brindado por ONU Mujeres a las dos entidades en la actualización de la agenda de las Mujeres Garífunas y Afrodescendientes, las mujeres garífunas y afrodescendientes se incluirán en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo (PPCER) y se facilitará la garantía y exigibilidad del cumplimiento de sus derechos. Esto ocurrió como parte del proceso de evaluación a medio plazo del Plan Nacional de Desarrollo "K'atun: Nuestra Guatemala 2032", el cual constituye el instrumento marco para la articulación de las prioridades nacionales de desarrollo sostenible, para la formulación de políticas públicas, y los compromisos de la Agenda 2030, especialmente del ODS5.

Logros alcanzados

Otros de los importantes avances para el aumento de la participación política de las mujeres realizados en 2019 incluyen:

- ONU Mujeres ha fortalecido las capacidades institucionales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) mediante el apoyo a: 1) la construcción y publicación de una recomendación pública a los políticos de los partidos; 2) la generación de recomendaciones para la prevención de la violencia electoral con énfasis en las mujeres, a través de un foro público liderado por ONU Mujeres en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; 3) la generación de una tabla de conflictos sociales que articula la cooperación internacional en el país, como insumo técnico para la prevención de la violencia política contra las mujeres; y 4) la formación de alrededor de 100 capacitadores para la promoción de la participación electoral de mujeres en los órganos permanentes y temporales del proceso electoral - más del 70% son mujeres.

- ONU Mujeres ha fortalecido la capacidad de las mujeres líderes y candidatas de los partidos políticos a nivel nacional sobre Comunicación Estratégica, beneficiando a más de 140 candidatos para gobiernos municipales, diputados y binomios presidenciales.

Cine foro de la película "Roma" en el Día Internacional de las Trabajadoras Domésticas.

Foro de candidatas y candidatos a diputaciones del Congreso de la República.

Capacitación en comunicación estratégica a candidatas a diputadas.

Reunión de coordinación con representantes del Parlamento Guatemalteco de la Niñez y Adolescencia.

Alianzas con Diputadas electas al Congreso de la República, con participación de la Directora Regional de ONU Mujeres, María Noel Vaeza.

Presentación de documento sobre Violencia Política contra las mujeres y su impacto en el proceso electoral y en el ejercicio del cargo público.

Seminario regional sobre la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres en la política, en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Coordinación previa a las Elecciones Generales 2019, con la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos en Guatemala.

El impacto de la corrupción en las mujeres: Definiendo una agenda basada en datos. Actividad de ONU Mujeres, Transparency International y su capítulo local en Guatemala, Acción Ciudadana.

Presentación de la Guía "Procesos electorales incluyentes" para los Órganos Electorales para la promoción de la igualdad de género y la participación de los mujeres.

Reunión de coordinación con la Defensora Municipal de la Mujer.

Mujeres en la academia: Diálogo con Voces de Mujeres, la Comisión Universitaria de la Mujer y el Colectivo Feminista Kembal Noj.

Taller de comunicación estratégica para candidatas al congreso y alcaldías.

Historia de impacto: El camino hacia la protección social para las trabajadoras domésticas

Maritza Velásquez. Foto: ONU Mujeres/Carlos Rivera

En el punto álgido de la guerra civil de Guatemala, Candelaria Jax, con 14 años de edad, huyó de su aldea tras oír que el ejército estaba violando y asesinando a las mujeres jóvenes de la zona. Había aceptado un trabajo de media jornada como trabajadora doméstica en la capital, pero cuando su marido la abandonó con sus hijos pequeños, aceptó un trabajo a jornada completa que le ofreció una mujer de Colonia Santa Rita, en el extremo occidental de Ciudad de Guatemala.

"Me prometió que me pagaría bien y que me daría todas las prestaciones que me correspondían, mi bonificación de Navidad, vacaciones pagadas, horas extras pagadas. Le creí. Me dijo que iba a trabajar desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Acepté", explica Candelaria.

Pero pasada una semana, a Candelaria le dijeron que trabajaría desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde, sin comida y sin aumento de sueldo. "Muchas veces me dejaban sola en la cocina sin nada que comer, no les importaba… La mujer siempre me decía que sin ella yo no tendría dinero".
Tres años después, Candelaria fue despedida sin motivo alguno y sin consideración de sus peticiones de salario, prestaciones, horas extras y compensaciones.

Candelaria se sintió impotente y no supo a quién recurrir para obtener ayuda hasta que oyó hablar de la Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM), una organización de la sociedad civil auxiliada y apoyada por el Fondo para la Igualdad de Género de ONU Mujeres, que lucha por garantizar mejores condiciones para las trabajadoras domésticas. Esta asociación la ayudó a presentar una reclamación ante el Ministerio de Trabajo, llevar su caso ante los tribunales y sobresalir. Su lucha aún no ha culminado.

Suleima Ojer y Candelaria Jax. Foto: ONU Mujeres/Carlos Rivera

“Transcurridos tres años, me dijeron que había ganado el juicio [en 2017] y que recibiría una compensación de 56.000 quetzales (7.200 USD). Sin embargo, todavía no me han pagado”, afirma Candelaria, actualmente de 55 años de edad y madre de ocho hijas e hijos. La Coordinadora de ATRAHDOM, Maritza Velásquez, explica que no hay manera de obligar a los patronos a cumplir las sentencias.

“Debemos elevar el caso a otro nivel, a fin de que sea el Estado quien pague a Candelaria sus prestaciones”, afirma. Añade además que se necesitan nuevas leyes y su debido cumplimiento para mejorar la situación de las trabajadoras domésticas. Velásquez señala que el decreto del Código de Trabajo sobre el trabajo doméstico tiene más de 73 años de antigüedad y nunca se ha reformado.

“La ley que incumbe a las trabajadoras domésticas es discriminatoria, se basa en pautas culturales de un sistema patriarcal. Puesto que el trabajo doméstico no se considera un trabajo calificado, no es reconocido al mismo nivel que otras divisiones del trabajo”, explica Velásquez. ATRAHDOM ha presionado a favor del cambio.

Lanzamiento de campaña por los derechos de las y los trabajadores domésticos y a favor de la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo. Foto: ONU Mujeres/Paola Alfaro.

La Situación Ahora

Según cifras de las autoridades nacionales, del conjunto de 246.579 trabajadoras y trabajadores domésticos de Guatemala, el 96 por ciento son mujeres. El proyecto de ley 4981 tiene como objetivo mejorar las condiciones del sector laboral en lo que respecta al salario, las bonificaciones, los días libres, los descansos, la seguridad social, el trato y la protección de menores, migrantes e inmigrantes, entre otras prestaciones. Con el apoyo de ONU Mujeres y el Fondo para la Igualdad de Género, dicho proyecto de ley consiguió llegar a la fase de segunda lectura en el Congreso en 2016. La actual Comisión de la Mujer lo ha colocado en su agenda priorizada para la legislatura 2020-2024.

“Quienes hacen las leyes piensan en sus [propios] hogares, por lo que no quieren pagar mejores salarios ni mejorar las condiciones [de las trabajadoras domésticas]. Quieren tener jornadas de servicio de más de 18 horas”, afirma Velásquez. Añade que el 90 por ciento de las trabajadoras domésticas tiene un sueldo inferior al salario mínimo, no tiene vacaciones ni horas extras pagadas y tampoco recibe ningún tipo de prestación de seguridad social.

Activista sindical durante más de 35 años, Velásquez fundó ATRAHDOM en 2009 junto con otras compañeras sindicalistas con el fin de ofrecer capacitación, mentoría y acompañamiento jurídico a las trabajadoras domésticas. Crearon dos sindicatos nuevos: uno para las trabajadoras domésticas y otro para las mujeres que trabajan en maquilas (fábricas donde existe explotación laboral). Entre sus actividades, han defendido la ratificación de Guatemala del Convenio núm. 189 de la OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos y, como parte del proyecto del Fondo para la Igualdad de Género, han brindado asistencia jurídica a 22 trabajadoras domésticas.

De los 22 casos que han atendido, hasta la fecha 17 de ellos han ganado sus reclamaciones jurídicas contra infracciones laborales.

ONU Mujeres continúa trabajando con ATRAHDOM y SITRADOMSA para proteger los derechos laborales de las trabajadoras. “Las trabajadoras y los trabajadores deben tener acceso a la seguridad social para satisfacer sus necesidades sanitarias e incluir la previsión de accidentes, para poder jubilarse, contar con horas de trabajo y de descanso más definidas, así como tiempo para estudiar y recibir capacitación, entre otras prestaciones que figuran en el Convenio núm. 189”, afirma Velásquez.

Informe anual 2019

II. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

II. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

ONU Mujeres construyó, en alianza con el Gobierno, sector privado, academia y la sociedad civil, una estrategia de país para el empoderamiento económico de las mujeres, en cumplimiento de las metas 5.a, 5.b. y 5.c. de la Agenda 2030.

Empoderamiento Económico y los ODS:

Meta 5.a

Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Meta 5.b

Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

Meta 5.c

Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Como parte de estos esfuerzos, reunieron importantes apoyos por parte de líderes del sector privado, cooperación internacional y sociedad civil, así como por parte del gobierno que tomó posesión en enero de 2020, para promover el empoderamiento económico de las mujeres. A raíz del diálogo promovido por ONU Mujeres en torno a este tema, el Ministerio de Economía solicitó a ONU Mujeres desarrollar una estrategia nacional de empoderamiento económico, que guiará las acciones de política de los próximos 4 años en este ámbito. Esta articulación multisectorial busca escalar y potenciar los resultados de los esfuerzos de ONU Mujeres en torno a la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres guatemaltecas.

En 2019, el Programa Conjunto "Acelerando el progreso hacia el empoderamiento económico de las mujeres rurales" permitió que 326 mujeres rurales indígenas mejoraran sus habilidades en ventas asociativas y emprendimiento, y participaran en procesos de comercialización de sus productos de manera más activa. Como parte de estos esfuerzos, 49 organizaciones de mujeres generaron ingresos brutos por ventas por un total de USD 128,921, además de que 469 grupos de ahorro y crédito lograron un ahorro total de USD 106,062, hechos que mejoran su autonomía económica y tienen un impacto positivo en el desarrollo de sus familias y comunidades.

ONU Mujeres ofreció acompañamiento al Sistema de Consejos de Desarrollo para fortalecer la participación de las mujeres, especialmente mujeres indígenas, en los Consejos de Desarrollo y gobiernos locales, en coordinación con la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) y con el objetivo de fortalecer el trabajo que hace en el marco de la Agenda Nacional de Descentralización. En este marco, se certificó a 320 personas se certificaron en el curso de ONU Mujeres "Yo Sé de Género", 182 hombres y 138 mujeres, ofreciendo formación especializada a representantes de 8 Consejos Regionales, 22 Consejos Departamentales y 3 Consejos Municipales.

En el marco del Programa Mujeres, Economía Local y Territorios (MELYT), ONU Mujeres estableció una alianza estratégica con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) con el objetivo de colaborar en la implementación del Eje 1 – sobre autonomía económica de las mujeres – de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana (PRIEG/SICA). Además, se estableció un memorándum de entendimiento con la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, que promoverá la colaboración trinacional y con SIECA para el fortalecimiento institucional del enfoque del género en el marco de la PRIEG/SICA.

A través del MELYT, también se consolidaron para apoyar a al menos 100 mujeres emprendedoras y empresarias a través de una ruta de trabajo y colaboración estratégica con el Centro de Promoción de la MIPYME (Promipyme) y el Centro Universitario de Oriente (CUNORI). Por medio de este programa, ONU Mujeres también fortaleció y contribuyó a institucionalizar la Red Trinacional de Mujeres del Trifinio (HOSAGUA) – integrada por 47 organizaciones y más 3,600 mujeres en los Guatemala, Honduras y El Salvador – para ampliar el acceso a las mujeres a recursos.

Al cierre del año, más de 40 empresas habían adoptado los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs, por sus siglas en inglés). Los WEPs son una iniciativa de ONU Mujeres y el Pacto Global de Naciones Unidas que ofrecen orientaciones prácticas para la igualdad y el empoderamiento económico de las mujeres en las empresas, los mercados y las comunidades, que repercuten en la promoción de la seguridad en los ingresos, el trabajo decente y la autonomía económica de las mujeres.

Logros alcanzados

En 2019 se observan importantes avances en el área de empoderamiento económico, tales como:

- ONU Mujeres trazó la ruta estratégica para el empoderamiento económico de las mujeres en Guatemala, la cual fue presentada a las nuevas autoridades gubernamentales (2020 – 2024). Esta se ha convertido en la Coalición Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres, liderada por el Gobierno del Presidente Alejandro Giammattei y ONU Mujeres.

- Se fortalecieron las capacidades empresariales de las mujeres rurales en los territorios de Polochic y la Región Trifinio, las cuales lograron aumentar sus ventas, y con ello, obtener recursos para invertir y ahorrar. Este resultado se dio gracias al Programa Conjunto Acelerando el Progreso del Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales, implementado por implementado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como al Programa Mujeres, Economía Local y Territorios (MELYT) de ONU Mujeres, financiado por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS).

- A través del evento "Una Meta en Común: Igualdad, Innovación y Empoderamiento Económico de mujeres para lograr la prosperidad", en el marco del Día Internacional de la Mujer, se consolidaron alianzas de colaboración con diversas entidades del sector público y privado[1].

- ONU Mujeres consolidó las alianzas para el impulso de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de forma conjunta con el sector privado, tanto a través del acompañamiento a más de 70 empresas para la adopción de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, como a través del apoyo en la realización de acciones impulsadas por referentes en la materia. Entre estas destacan, la creación de una Comisión de Mujeres Exportadoras por parte de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), así como el compromiso de diversas entidades del sector privado a la campaña ÚNETE Para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres. Además, se establecieron alianzas de trabajo y colaboración con el Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial (CentraRSE), el Pacto Global de las Naciones Unidas y la Cámara de Industria de Guatemala, para la promoción de acciones conjuntas para el involucramiento del sector privado en la promoción de la igualdad desde las empresas y el sector privado.

1 A través de "Una Meta en Común", ONU Mujeres fortaleció sus alianzas con las Agencias, Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala; la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT); la Asociación de Trabajadoras para el Hogar a Domicilio y de Maquila (Atrahdom); CBC; el Centro para la Acción sobre Responsabilidad Social Empresarial (CentraRSE); la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI); las Embajadas de Canadá, Italia, Suecia; IEEE Women in Engineering en Guatemala (WIE IEEE); los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Economía (MINECO), Trabajo y Previsión Social (MINTRAB); el Pacto Global de las Naciones Unidas, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT); la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM); la Red Global de Empresarios Indígenas (REI); Universidad Galileo; Walmart; y Xoom.

- ONU Mujeres ofreció apoyo a la Red Global de Empresarios Indígenas, brindándole asistencia técnica y visibilidad para la creación de redes. Gracias a ello, el Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo se comprometieron a apoyar la red para impulsar el desarrollo socioeconómico de las mujeres indígenas. En el contexto del Encuentro Nacional "Mujeres Indígenas, Emprendimiento y Empleo", organizado en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, ONU Mujeres, la Red Global y los Ministerios afianzaron su alianza para promover los negocios liderados por mujeres indígenas y emprendimientos de mujeres.

- ONU Mujeres, en conjunto con la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (Comisión TPT), llevó a cabo el encuentro regional del programa "Mujeres, Economía Local y Territorios" (MELYT) para la construcción de alianzas estratégicas entre Guatemala, Honduras y El Salvador. Como resultado se firmó el memorando de entendimiento para la acción conjunta y coordinada en la promoción de la empresarialidad femenina, y la dinamización de la economía local.

- ONU Mujeres apoyó la construcción de un Sistema de Protección Social, mediante la elaboración de un capítulo de género en el Core Diagnostic Instrument (CODI), agregando así una perspectiva que la metodología de este instrumento no contempla, agregando valor a los esfuerzos por no dejar a nadie atrás. La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) ha sido socio clave en este proceso.

Una meta en común: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer con enfoque en el empoderamiento económico de las mujeres guatemaltecas.

ONU
MUJERES
IGUALDAD, INNOVACIÓN Y EMP
DE LAS MUJERES PARA LOG
#UnaMetaEnComún

MUJERES
DÍA INTERNACIONAL DE LA MU
#DíaDeLaMujer #UnaMetaEnComún

Formación especializada en legislación sobre empoderamiento económico de las mujeres con Raquel Coello, especialista regional de empoderamiento económico de ONU Mujeres, con diputadas y organizaciones de sociedad civil.

Firma de memorandum de entendimiento con la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP).

Mujeres se fortalecen para participar en la economía formal a través del apoyo de ONU Mujeres.

Firma de acuerdo entre ONU Mujeres y el Centro para la Acción sobre la Responsabilidad Social Empresarial (CentraRSE)

Encuentro Nacional
Mujeres Indígenas, Emprendimientos y Empleo *en conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas*

ONU Mujeres participa en el lanzamiento de la Comisión de Mujeres Exportadoras de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT).

Coordinación con María's Bag, empresa enfocada en el empoderamiento económico de las mujeres indígenas y la exportación de sus productos.

Alianza estratégica con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, a través del Programa Mujeres, Economía Local y Territorios (MELYT).

Firma de Firma de Carta de Intención con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)

ONU Mujeres participa en Foro Latinoamericano de Inversión de Impacto organizado por Alterna.

Encuentro Regional del Programa Mujeres Economía Local y Territorios (MELYT) en Guatemala, en que ONU Mujeres y la Comisión Trinacional del Plan Trifinio firmaron un acuerdo de entendimiento.

Informe anual 2019

III. PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

III. PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

ONU Mujeres ha promovido la adopción de políticas públicas para ofrecer una respuesta integral – incluyendo la sanción, atención y prevención – hacia la violencia contra las mujeres y niñas en Guatemala.

Bajo el liderazgo de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (CONAPREVI) actualizó el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (PLANOVI) 2020 - 2029. ONU Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ofrecieron acompañamiento técnico durante el proceso, en el marco del Programa Conjunto del Sistema de Naciones Unidas "Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que sufren violencia". Con la implementación de este plan se espera reducir los índices de violencia contra las mujeres en la próxima década y garantizar el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia.

Asimismo, la Ciudad de Guatemala se ha convertido en una de las pocas ciudades latinoamericanas en disponer de una Política y un Plan Municipal para el Desarrollo Integral de la Mujer a lo largo de su ciclo de vida 2019-2027, gracias al apoyo técnico y financiero de ONU Mujeres Guatemala y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco del Programa Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas. Esta innovadora política, coloca en el centro de la planificación y gestión del municipio, las necesidades y demandas de las mujeres. Además, las acciones contempladas han sido dotadas de presupuesto y están involucradas en su implementación todas las dependencias administrativas que conforman el Gobierno municipal, bajo el liderazgo de la Dirección Municipal de la Mujer.

Con acompañamiento de ONU Mujeres, diversas instituciones del sector público guatemalteco tomaron acciones para institucionalizar una respuesta al acoso sexual y acoso laboral a lo interno de sus dependencias. En este marco, durante el año 2019, la SEPREM y el Ministerio de Trabajo promovieron la adopción de mecanismos institucionales para abordar esta problemática y que incluyen: i) una Guía Orientadora para el abordaje integral del acoso laboral y sexual en el ámbito del trabajo en las instituciones pública en Guatemala; ii) un Protocolo Interno para el Abordaje integral del acoso laboral y sexual en el Ámbito del Trabajo; iii) un Procedimiento para atender, sancionar y derivar casos de acoso sexual en el ámbito laboral; y iv) Procedimiento para atender, sancionar y derivar casos de acoso laboral.

Logros alcanzados

En 2019, las principales contribuciones del área de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas son:

- La actualización del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la violencia Contra las Mujeres (PLANOVI 2020 -2029), mediante asistencia técnica brindada a la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y a la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (CONAPREVI).

- La aprobación de la Política y Plan Municipal de Desarrollo Integral de las Mujeres 2019-2027 gracias al acompañamiento a la Municipalidad de Guatemala en el marco del Programa Ciudades Seguras liderado por ONU Mujeres Guatemala y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

- El fortalecimiento de las capacidades institucionales del Organismo Judicial (OJ) de Guatemala mediante la elaboración de 1) un Protocolo legal para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y el acoso laboral y 2) un módulo para la plataforma de aprendizaje electrónico de la Escuela de Estudios Judiciales sobre el otorgamiento de medidas de seguridad para preservar la vida, seguridad e integridad de las mujeres víctimas de violencia.

- Definición de instrumentos y directrices institucionales que ayudan a abordar y prevenir el acoso sexual en el lugar de trabajo, liderado por la Secretaría Presidencial de la Mujer y el Ministerio de Trabajo, con acompañamiento técnico de ONU Mujeres.

- ONU Mujeres apoyó la elaboración del Estudio Exploratorio sobre Acoso Sexual en la Universidad San Carlos de Guatemala, desarrollado por la Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León, con el objetivo de establecer la naturaleza y alcance del acoso sexual a lo interno de la comunidad educativa de la universidad pública del país. Como resultado a los hallazgos presentados, las autoridades universitarias se comprometieron a dar seguimiento a las propuestas para fortalecer la respuesta institucional a esta problemática, y a desarrollar una iniciativa de ley para sancionar el acoso sexual a nivel nacional, que es sujeta de presentarse ante el Congreso de la República.

- ONU Mujeres mantuvo una incidencia política especifica con relación a garantizar un presupuesto adecuado para el funcionamiento de la *Red de Centros de Apoyo Integral para mujeres sobrevivientes de violencia* (CAIMUS).

- El personal de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) recibió acompañamiento de ONU Mujeres para fortalecer las capacidades y conocimientos sobre derechos de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género en sus programas e iniciativas, con el objetivo de contribuir al cumplimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades –PEO– 2008-2023.

- Generación de evidencias sobre la situación de las mujeres privadas de libertad frente a la violencia contra las mujeres, incluyendo su interrelación con la vulnerabilidad ante las Infecciones de transmisión sexual (ITS) y el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

- Como parte de la campaña ÚNETE Para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres, la Oficina de País lideró varios esfuerzos para promover el derecho a una vida libre de violencia. Entre las actividades clave del año destaca la organización de una activación masiva de la campaña Generación Igualdad, con el objetivo de generar conciencia entre las participantes de la Carrera 5K de la Municipalidad de Guatemala, organizada en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Otras acciones clave incluyen la promoción de una campaña por los derechos de los y las trabajadoras domésticas - en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo - y otra campaña en contra de los embarazos adolescentes y uniones tempranas forzadas - en conjunto con el Fondo de Población (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Más detalles en sección sobre campañas multisectoriales.

- ONU Mujeres también lideró la campaña Él por Ella (He For She) durante el año 2019. Con el apoyo de UNICEF, la Embajada de Suecia y el Centro Comercial La Pradera y se organizó un concurso de cuentos para niños y niñas, titulado , “Igualdad de género para un futuro mejor”.

- En el marco de la campaña del Secretario General ÚNETE Para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres, ONU Mujeres promovió un diálogo sobre el rol de los hombres en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en Guatemala, sumando el compromiso de representantes del Sistema de las Naciones Unidas, el sector público, cooperación internacional y sociedad civil por promover la transformación de las masculinidades, generar relaciones igualitarias y promover conciencia sobre el rol de los hombres en la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Presentación del Estudio Exploratorio sobre Acoso Sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Firma de acuerdo de entendimiento con la Secretaría Presidencial de la Mujer.

Presentación de la Política y Plan Municipal de Desarrollo Integral de las Mujeres durante su ciclo de vida, Municipalidad de Guatemala 2019-2027

Presentación de Estudio Exploratorio sobre Acoso Sexual en la Ciudad de Quetzaltenango.

Fortalecimiento de capacidades sobre igualdad de género y derechos de las mujeres para la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).

Taller Subregional: Mecanismos de Gobernanza y Coordinación de los Servicios Esenciales para dar respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Presentación de mecanismos institucionales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, bajo el liderazgo de la Secretaría Presidencial de la Mujer y el Ministerio de Trabajo.

Devolución del Informe Nacional de Avances de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Presentación de mecanismos institucionales (SEPREM y MINTRAB)

Misión internacional visitó las instituciones guatemaltecas que participan en la implementación de los estándares del Programa de Servicios Esenciales para mujeres y niñas víctimas y sobrevivientes de violencia contra la mujer.

Historia de impacto: Lo que significó hacer el estudio exploratorio sobre acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Por Ana Sáenz de Tejada
Secretaria de Género 2017-2019
Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de León" (AEU)
Publicado originalmente en Ruda

A principios del 2018 fui electa como Secretaria de la Comisión de Género de la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de León" (AEU), la máxima organización estudiantil de Guatemala. Luego de 17 años de inactividad debido a la cooptación de la AEU por parte de grupos delictivos, creíamos adecuado que existiera una comisión de trabajo encargada exclusivamente de lo que estaba afectando a las estudiantes. En ese entonces yo contaba con un fundamento teórico feminista bastante fuerte. La idea que tenía, como secretaria de género, era hacer distintas actividades para las estudiantes donde pudiéramos discutir los temas que nos afectaban como mujeres, y aprender más sobre feminismo. En realidad, las situaciones que vivían las estudiantes me llevaron por otro rumbo.

Foto: ONU Mujeres/Luis Barrueto

Al poco tiempo de empezar recibimos varias denuncias de estudiantes que querían nuestra ayuda y acompañamiento en casos de acoso sexual que habían sufrido en la Universidad. Junto a la Secretaria General Lenina García, nos hacíamos cargo de estos casos y ayudábamos a las chicas en lo que ellas necesitaban, ya fuera acompañamiento para denunciar o ayuda de otro tipo. Pero eran demasiadas denuncias, casi una por semana, y no me sentía del todo segura de entender lo que significaba sufrir acoso sexual. Esto me llevó a planificar una reunión con el Observatorio de Acoso Callejero (OCAC) para entender que significaba y qué podía hacer al respecto. En esa reunión me explicaron algunas de las acciones que estaban tomando para generar datos sobre el acoso sexual callejero en Guatemala, dentro de las cuales estaba el Mapeo de Acoso Sexual en la ciudad y en el transporte público. Esto lo hacían a través de encuestas respondidas de forma anónima en línea. En ese momento se me ocurrió que hacer un Mapeo de Acoso Sexual en la Universidad sería interesante, así que les pedí ayuda y asesoría para la elaboración del instrumento de encuesta adaptado a la Universidad, específicamente para que fuera respondido por estudiantes.

Poco más de un día después de haber compartido la encuesta en la página de Facebook de la AEU recibimos más de 100 reportes de personas que la habían contestado. No esperaba que tuviéramos ese nivel de respuesta, y comencé a pensar que tal vez la magnitud del problema del Acoso Sexual en la USAC era más

“Como mujer, creo que es muy injusto que, a pesar de los esfuerzos de las valientes mujeres que nos han precedido y nos han abierto el camino, todavía tengamos que seguir avanzando para disfrutar de todos nuestros derechos”

Ana Sáenz, Secretaria de Género,
Asociación de Estudiantes Universitarios
Oliverio Castañeda de León 2017-2019

grande de lo que me había imaginado. Insistí al resto del secretariado de la AEU para que me permitieran usar fondos de nuestro presupuesto para pagarle publicidad a la publicación en Facebook. En menos de 3 meses obtuve 787 reportes de personas, en su gran mayoría mujeres, que habían sido acosadas dentro del campus universitario.

Cuando entré a la Asociación tenía 19 años, no tenía tanta experiencia sobre cómo se trabaja en una organización, mucho menos sobre cómo liderar una comisión de trabajo. Soy bastante tímida, y, por todas las experiencias en la escuela y la Universidad, prefiero trabajar sola. Así que, a pesar de algunos intentos de integrar a más estudiantes a la Comisión de Género, decidí que yo sola iba a manejar el mapeo. Me dediqué a leer reporte tras reporte, cada pregunta y cada respuesta. Hubo muchos momentos en los que ya no quería seguir.

Sentía mucha rabia por lo que las estudiantes estaban viviendo, pero también sentía mucha impotencia. ¿Qué podía hacer yo por ellas? Lo que hiciera con la confianza e información que las estudiantes me habían proporcionado tenía que cambiar las cosas. Sentía mucha presión. Muchas estudiantes dejaron de estudiar por las situaciones de acoso sexual que sufrían por parte de sus profesores. Yo no entendía cómo era posible que eso pasara (y sigue pasando) en total impunidad. Pero quería cambiarlo.

Al cerrar la encuesta me dirigí a ONU Mujeres, pues tenía una idea sobre cómo visibilizar la situación de acoso sexual que vivían las estudiantes. Quería hacer una campaña con los porcentajes que obtuve con la encuesta, pero la USAC es gigante y necesitaba ayuda para financiarlo. En esa reunión me felicitaron por el trabajo y dijeron que era una muy buena iniciativa, pero me explicaron que debía hacer un informe de resultados de lo que había descubierto. En ese momento no entendí muy bien por qué eso era necesario, lo que yo quería era que toda la comunidad universitaria se diera cuenta de lo que estaba pasando con las estudiantes. Ellas me dijeron que teníamos que ir más allá, así que acepté. Y empecé a trabajar en la depuración y análisis de la base de datos de la encuesta. En algún momento el informe se transformó en un estudio, y con ayuda de mi profesora de metodología y de ONU Mujeres empecé con la redacción.

Los porcentajes, los datos, las conclusiones que saqué después de haber leído los 787 reportes, todo lo plasmé en ese estudio. Hay muchas cosas que no pude incluir allí, pero que tengo grabadas en la cabeza (creo que siempre lo cargaré conmigo): los testimonios. Como que en arquitectura y medicina los profesores tienen un modus operandi similar para acosar a sus estudiantes; que en Psicología hay un doctor que recibió 12 reportes de diferentes estudiantes que contaron cómo las acosó; que las chicas que contaban sus testimonios también nos agradecían por tomar con seriedad el tema de acoso sexual, que estaban desesperadas y que necesitaban que se hiciera algo. O que muchas dejaron de estudiar porque el profesor que las acosaba era titular, y jamás se iban a poder librar de recibir cursos con él.

Incluso las pocas que se animaron a denunciar dijeron que no sirvió de nada. Son cosas que duelen, experiencias de vida que no pudieron quedar plasmadas en el estudio de forma literal.

Pero lo que sí queda son los datos: las estadísticas que caracterizan a los agresores y a las víctimas, los datos de los lugares donde ocurre el acoso sexual, la frecuencia con que se acosa a las estudiantes y los sentimientos que estas agresiones les generan. Para mí, el aporte más grande que he hecho para la Universidad es generar datos sobre las violencias que viven las estudiantes.

Meses después de la publicación del Estudio Exploratorio me he enterado de varias críticas a la "metodología", al tipo de muestreo que usamos, comentarios de que no es suficientemente "técnico". Pues, evidentemente, un Estudio Exploratorio siempre puede mejorarse, y yo más que nadie quiere continuar y hacer una investigación más profunda, pero no voy a negar la importancia de los datos que pude generar.

Gracias a esos datos y porcentajes existe una evidencia innegable de que en la USAC hay un grave problema de acoso sexual. Se tuvo alcance nacional en los medios de comunicación cuando se dieron cuenta que quién te acosa es alguien que conoces en la U, probablemente tu profesor.

Ahora podemos exigir con más fuerza la implementación de mecanismos para denunciar y sancionar a los acosadores sexuales y que esto incluya a los profesores, porque tenemos evidencia de lo que vivimos en el campus y cómo nos afecta en todas las unidades académicas. Así que, sí. Siempre se puede mejorar. Pero es un primer paso. Claro que la falta de voluntad por parte de las autoridades universitarias (en su mayoría hombres) es un gran impedimento para la aprobación de instrumentos para erradicar el acoso sexual en la Universidad, pero las estudiantes universitarias nos estamos organizando para que esto cambie. Y creo que lo hará. La violencia contra las mujeres en el mundo parece de nunca acabar. Pero no se vale, no está bien. Mi experiencia trabajando el acoso sexual en la USAC me ha hecho decidir que en el futuro quiero trabajar para que ninguna mujer sufra cualquier tipo de violencia, empezando por la que sufrimos las estudiantes.

Ana Sáenz y Lenina García, Secretaria de Género y Secretaria General 2017 – 2019 de la Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León.
Foto: ONU Mujeres/Luis Barrueto

Informe anual 2019

IV. MUJERES, PAZ, SEGURIDAD, JUSTICIA Y ACCIÓN HUMANITARIA

IV. MUJERES, PAZ, SEGURIDAD, JUSTICIA Y ACCIÓN HUMANITARIA

Garantizar que los procesos de acceso a la justicia y el actuar institucional sean compatibles con las normas de derechos humanos, el principio de igualdad y los derechos de las mujeres es un requisito indispensable para el fortalecimiento del estado de derecho y la consolidación de la paz.

El trabajo escalonado y continuo del Área de Mujeres, Paz, Seguridad, Justicia y Acción Humanitaria de ONU Mujeres ha contribuido a cambios significativos en la respuesta institucional y la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia. La totalidad de las sentencias de primera instancia de los Juzgados Especializados de Femicidio y otras Formas de Violencia contra las Mujeres del Organismo Judicial incorporan las normas internacionales de derechos humanos de las mujeres, según el Informe A 8 Años de Justicia Especializada 2010 - 2018. Logros corroborados en 2019.

Se ha contribuido a la integración del enfoque victimológico en el Sistema de Gestión de Tribunales para el registro y seguimiento de los casos de violencia contra las mujeres y femicidio, pasando de datos sobre procesos judiciales a datos centrados en las mujeres. Esta integración permite al Organismo Judicial tomar decisiones sobre reformas institucionales, basadas en evidencia, para la mejora de los servicios judiciales.

Asimismo, el Organismo Judicial adoptó la Política de Reparación Digna y Transformadora, como un compromiso como un mecanismo institucional que promueve el acceso a la justicia para las personas que han sido víctimas de delitos, aplicando estándares internacionales y nacionales de derechos humano.

La coordinación entre autoridades judiciales, autoridades ancestrales y mujeres indígenas defensoras de derechos humanos ha permitido que ambos sistemas aborden y den respuesta a las concepciones discriminatorios que limitan el acceso de las mujeres indígenas a la justicia. ONU Mujeres ha contribuido al reconocimiento mutuo entre el sistema de justicia indígena y el sistema de justicia ordinario, desde el marco de los principios de igualdad, no discriminación, la autodeterminación de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres, particularmente de las mujeres de pueblos indígenas y su acceso a justicia, en concordancia con la Recomendación General Número 30 CEDAW.

Además, la Red Especializada en Género (REG) de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) se constituyó en una red permanente conformada por 22 países, con en al apoyo técnico y financiero de ONU Mujeres y EUROsociAL. El objetivo principal de la red es generar acciones coordinadas para que los Ministerios Públicos de la región cuenten y apliquen herramientas para la investigación, protección y persecución penal de casos relacionados con la violencia contra las mujeres y femicidio.

La coordinación y articulación a través de la REG/AIAMP ha permitido avances significativos para el desarrollo de estrategias conjuntas de política criminal para abordar de manera coordinada el fenómeno de violencia de género contra las mujeres, de lo cual se destaca el proceso iniciado en la región, con el acompañamiento de ONU Mujeres, para la adopción y/o adaptación del Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) y la creación de un mecanismo común de medición en su implementación en donde la experiencia del Ministerio Público de Guatemala ha sido significativa y de ejemplo para que otros países empleen metodologías similares.

La Agenda Global sobre Mujeres, Paz y Seguridad reconoce y pone el liderazgo de las mujeres al centro de las transformaciones sociales, siendo esto un eje central para la consolidación de la paz. De esta cuenta, con el acompañamiento especializado de ONU Mujeres en alianza con el Foro Nacional de la Mujer se desarrollaron acciones para el empoderamiento de lideresas de Alta Verapaz que contribuyeron al cambio de paradigmas en sus vidas y la potenciación de su liderazgo. Como resultado, en la pasada contienda electoral, siete lideresas beneficiarias de los procesos de acompañamiento, formación e intercambios entre constructoras de paz participaran como candidatas de diferentes partidos políticos a cargos de diputación, concejal y síndicos.

Logros alcanzados

En 2019 ONU Mujeres ha seguido liderando el trabajo para asegurar la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz, siendo las principales contribuciones las siguientes:

- ONU Mujeres ha brindado un acompañamiento especializado continuo al Organismo Judicial, al Ministerio Público, a las organizaciones de mujeres y a las mujeres sobrevivientes de violencia sexual relacionado con el conflicto, para ampliar el acceso de las mujeres a la justicia y la reparación transformadora. Esto contribuyó, como uno de sus resultados catalíticos, al desarrollo de la Política Institucional de Reparación Transformadora del Organismo Judicial.

- Se han promovido procesos de investigación y enjuiciamiento que respondan a los derechos humanos de las mujeres como una prioridad en América Latina, mediante la Red Especializada en Género (REG) de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) en donde participaron representantes de las Fiscalías y Ministerios Públicos de 16 países. Este resultado fue fruto del apoyo técnico al Ministerio Público de Guatemala brindado por ONU Mujeres en alianza con EUROsociAL.

- El Organismo Judicial, con el apoyo técnico de ONU Mujeres, ha mejorado sus mecanismos para producir datos de justicia centrados en las mujeres a través de la integración del enfoque de victimología en el sistema de gestión judicial.

- Autoridades Indígenas de la Cuenca del Lago de Atitlán han fortalecido sus capacidades en materia de derechos humanos de los pueblos y mujeres indígenas de conformidad con la normativa nacional e internacional, para atender los casos que conocen y resuelven en sus comunidades, mediante el diplomado para autoridades indígenas, liderado por el Organismo Judicial con el acompañamiento técnico de ONU Mujeres.

- ONU Mujeres ha brindado acompañamiento especializado a la Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ). La MIMPAZ se creó en el año 2012 con la finalidad de promover y facilitar la implementación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad y cuenta con la participación de 15 instancias[1], asesorando y catalizando las acciones desde una mirada nacional, regional y global. Además, contribuyó a la elaboración del informe Beijing+25 del país.

1 Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa, Ministerio Público, Ministerio de Relaciones Exteriores, Organismo Judicial, Policía Nacional Civil, Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), Secretaría de la Paz (SEPAZ), Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA), Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH), Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y Foro Nacional de la Mujer.

Encuentro Regional con Autoridades Indígenas y el Organismo Judicial.

Presentación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y Laboral en el Organismo Judicial.

Sesiones de cosecha de resultados de la Nota Estratégica 2015-2019 de la Oficina de País, en la localidad de Panzós.

Celebración del Día Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres y Niñas, 25 de noviembre, con las Abuelas de Sepur Zarco y Mujeres Transformando el Mundo (MTM).

Misión al terreno del proyecto "Haciendo una realidad el efecto transformador de la sentencia de reparación de Sepur Zarco para romper el continuo de la violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto"

Reunión de la Red Especializada en Género de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP).

MINISTERIO PÚBLICO
Red Especializada en Género
ONU MUJERES

Encuentro Nacional del Sistema de Atención Integral a la Víctima (SAI) del Organismo Judicial.

Presentación de Informe sobre Análisis de Sentencias y Observación de Audiencias emitidas por Juzgados, Tribunales y Salas de la Corte de Apelaciones Especializadas en Delitos de Femicidio, Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual 2016, 2017 y 2018.

Reunión del comité de seguimiento de implementación de la «Guía para la investigación y el litigio estratégico de femicidios».

Conmemoración del Día Mundial Humanitario 2019, sobre "Mujeres en la Acción Humanitaria".

Coordinación del Equipo Humanitario de País.

En sus palabras - Yo soy la Generación Igualdad: Demecia Yat sigue buscando justicia

La protagonista de esta entrevista es Demecia Yat, una de 15 mujeres sobrevivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto en Guatemala. Entre 2011 y 2016, estas mujeres lucharon por conseguir justicia en un alto tribunal nacional. El caso sin precedentes hasta el momento dio como resultado una pena de cárcel para dos exmilitares por crímenes de lesa humanidad, y estableció 18 medidas de reparación para las mujeres sobrevivientes y sus comunidades.

Yo soy la Generación Igualdad porque...

Nosotras *vivimos* lo que pasó… creíamos que teníamos la responsabilidad de hablar.

Sufrí violencia. Sufrí abusos. Sufrí el conflicto. [Aquella experiencia] me dio la confianza para alzar la voz. Somos las "abuelas": mujeres que nos hemos comprometido conjuntamente para conseguir justicia. Creímos necesario hacerlo juntas.

Si se alza la voz se puede conseguir justicia

Esta es la primera vez que estoy en Nueva York, hablando en las Naciones Unidas. Para mí, es un gran logro.

Este es el mensaje que lanzo al mundo: pongamos fin a la violencia sexual, para que podamos vivir en paz. Quiero que todo el mundo sepa lo que ocurrió en Sepur Zarco para que no vuelva a ocurrir.

Mi mensaje para la generación de hoy en día es que deben alzar la voz contra cualquier violación de sus derechos. Las mujeres que son sobrevivientes deben denunciar estas violaciones porque pueden obtener justicia.

Demecia Yat. Foto: ONU Mujeres/Ryan Brown

Cuando iniciamos nuestra búsqueda de la justicia, teníamos miedo, estábamos solas… no teníamos recursos económicos.

Pensábamos que nos enfrentaríamos a lo que se habían enfrentado nuestros maridos. Pero ahora estamos acompañadas [por organizaciones que nos apoyan], sabemos que no estamos solas. Esto nos motiva para seguir adelante.

La búsqueda de la justicia no es un proceso rápido

Ahora, una de las principales dificultades es el cumplimiento de las medidas de reparación. Pedimos al gobierno que implemente las medidas de reparación y nos dé acceso a servicios básicos.

Hay avances significativos: la clínica móvil de la comunidad presta diversos servicios, y se han ofrecido 13 becas a muchachas adolescentes de la comunidad.

Pero la búsqueda de la justicia no es un proceso rápido. Todavía no hemos encontrado los cuerpos de nuestros maridos [que fueron asesinados o que desaparecieron durante el conflicto]. Debemos encontrar a nuestros maridos; nuestras hijas e hijos quieren saber dónde descansan sus padres

Demecia Yat participó en la conmemoración del 10° Aniversario del establecimiento del mandato de la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos, en un evento al margen del Debate Abierto Anual del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, que se llevó a cabo en Nueva York el 30 de octubre de 2019.
Foto: ONU Mujeres/Ryan Brown

V. MANDATO DE COORDINACIÓN

V. MANDATO DE COORDINACIÓN

ONU Mujeres ha contribuido con la generación de propuestas basadas en evidencia para la construcción del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF), asegurando la incorporación de aspectos relacionados con los derechos de las mujeres en la formulación de los resultados, estrategias y acciones.

Esta formulación se realizó a través de una estrategia concertada con las agencias del Grupo Especializado de Género del Sistema de las Naciones Unidas que lidera ONU Mujeres. Como parte de este proceso, ONU Mujeres, junto al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC) lideraron el desarrollo de un capítulo centrado en género para el Análisis Común de País (CCA), a través de lo cual se aportaron datos estadísticos y análisis sobre la situación de las mujeres en el país.

Talleres de consulta con organizaciones de mujeres para el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF). Izquierda: Adriana Quiñones, Representante de ONU Mujeres en Guatemala; Derecha: Rebeca Arias, Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Foto: ONU Mujeres/Luis Barrueto

Además, ONU Mujeres propuso y lideró una metodología para los talleres de consulta del Marco de Cooperación para la incorporación de los pueblos indígenas, las mujeres, el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones académicas y los jóvenes.

El Grupo Especializado en Género (GEG) también ha hecho un esfuerzo por fortalecer los conocimientos de los puntos focales de género de las agencias del Sistema de Naciones Unidas sobre los indicadores de género de la Agenda 2030, de modo tal que estos se puedan ver reflejados en el nuevo UNSDCF, así como en la implementación del Cuadro de Resultados de Igualdad de Género (Gender Scorecard) para el Equipo de País de Naciones Unidas.

Junto a la Embajada de Canadá, ONU Mujeres co-lidera la mesa de género del Grupo de Donantes G-13, desde donde se mantuvo un diálogo permanente con la sociedad civil para conocer sus necesidades estratégicas, además de fomentar un acercamiento con el gobierno para que se posicionaran estos temas en la agenda nacional.

Equipo de país de las Naciones Unidas participa en diálogo sobre masculinidades no violentas y el rol de los hombres en la eliminación de la violencia contra las mujeres. Foto: ONU Mujeres/Luis Barrueto

Taller para el Fortalecimiento de las capacidades de comunicación con agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas.

Claudia Macz compartió con Representantes del Sistema de Naciones Unidas su experiencia en la participación en el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) 2019

Firma de memorandum de entendimiento entre ONU Mujeres y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

Consultas con la sociedad civil para la elaboración del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF).

VI. CAMPAÑAS MULTISECTORIALES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

VI. CAMPAÑAS MULTISECTORIALES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

Para ONU Mujeres, las campañas y conmemoraciones de fechas emblemáticas son una oportunidad para reunir esfuerzos y apoyos por la igualdad de género y que generen compromisos y acciones concretas para transformar la realidad de las mujeres y niñas, especialmente las guatemaltecas. Algunas de las conmemoraciones clave del año 2019 incluyen las siguientes.

- Durante el 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, ONU Mujeres organizó un evento innovador con más de 300 participantes para promover una ruta para el empoderamiento económico de las mujeres. Más detalles en sección de Empoderamiento Económico de las Mujeres.

- El 9 de agosto de 2019, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, ONU Mujeres y la Red Global de Empresarios Indígenas (REI) organizaron un Encuentro Nacional sobre Mujeres Indígenas, Emprendimiento y Empleo, que permitió un diálogo de alto nivel sobre las contribuciones de las mujeres indígenas al desarrollo sostenible, así como las desigualdades y las brechas socioculturales, étnicas y geográficas que enfrentan.

- Como parte del evento, ONU Mujeres firmó cartas de interés para colaborar con los Ministerios de Economía y de Trabajo, para apoyar el desarrollo y crecimiento de las mujeres, jóvenes emprendedores y empresarios a nivel nacional. También firmó un memorándum de entendimiento con la Red Global de Empresarios Indígenas, para potenciar el empoderamiento económico de las mujeres indígenas. Como parte de esta colaboración, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de ONU Mujeres y la REI lanzaron la primera Red de Emprendedoras y Empresarias Indígenas de las Américas al inicio de 2020.

Firma de cartas de interés para colaboración entre ONU Mujeres, la Red Global de Empresarios Indígenas y los Ministerios de Economía y de Trabajo y Asistencia Social.

Sara Curruchich, vocera de HeForShe para Guatemala, participó en el Encuentro Nacional sobre Mujeres Indígenas del 9 de agosto. Foto: ONU Mujeres/Paola Alfaro.

- ONU Mujeres coordinó la campaña Él Por Ella (HeForShe), que ONU Mujeres desarrolla a nivel global para involucrar a hombres y niños como defensores y agentes del cambio en la consecución de la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

  Como parte de las acciones desarrolladas en 2019, se oficializó el nombramiento del gimnasta y medallista guatemalteco Jorge Vega como portavoz del movimiento, sumándose a voceros preexistentes como la cantautora maya kakchiquel Sara Curruchich, el empresario y líder de la industria tecnológica Luis Von Ahn, y el Procurador de los Derechos Humanos Jordán Rodas Andrade.

  Vega participó en la premiación de un concurso de cuentos para niños y jóvenes de 8 a 13 años de Ciudad de Guatemala, en que ONU Mujeres, UNICEF, la Embajada de Suecia en Guatemala y el Centro Comercial La Pradera promovieron la creación de historias por y para niños bajo el lema: "Igualdad de género para un futuro mejor".

ONU Mujeres Guatemala y el Centro Comercial La Pradera organizaron el concurso de cuentos "Para un mejor futuro", con apoyo de UNICEF y la Embajada de Suecia.

Foto: ONU Mujeres/Paola Alfaro

El gimnasta Jorge Vega es uno de los voceros de la campaña HeForShe que se sumaron en el año 2019.

Foto: ONU Mujeres/Carlos Rivera

En noviembre, ONU Mujeres también promovió una serie de diálogos titulados “Innovar para la Igualdad: Contribuciones de los hombres en la erradicación de la violencia contra las mujeres”, en que se generaron los compromisos de hombres de todos los sectores sociales para adoptar un rol más crítico en la prevención de la violencia contra las mujeres y la promoción de masculinidades no violentas y relaciones igualitarias. Como parte de este proceso, representantes del sector público, privado, academia y sociedad civil manifestaron su compromiso con el movimiento HeForShe.

Hombres del sector público, sociedad civil y la cooperación internacional se comprometen con la igualdad de género, en el marco de la campaña HeForShe.

- Con apoyo de la Oficina de la Coordinadora Residente y todas las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas coordinó la Campaña ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres. En 2019, esta campaña reunió un total de 78 eventos coordinados con una serie de instituciones públicas, sector privado, los medios de comunicación, la academia y las organizaciones de mujeres, unificados bajo el lema: “Sella tu compromiso con poner fin a la violencia sexual”.

  Algunas de las actividades clave incluyeron la participación, como co-organizadoras, de la Carrera 5K de la Municipalidad de Guatemala, que contó con la participación de 3 mil mujeres corredoras y sus familias. Adicionalmente, se organizaron varios eventos para impulsar la discusión sobre cómo prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en entornos académicos, tanto en Ciudad Ciudad de Guatemala como en Quetzaltenango.

  En 2019, ONU Mujeres promovió una evolución de la campaña ÚNETE, al asegurar la participación de sus alianzas clave en el proceso. Esto incluye la participación amplia de organizaciones de sociedad civil y el Sistema de las Naciones Unidas, además de un número importante de entidades del sector público[1]. Este año, la campaña destacó por incluir la participación del sector privado en los esfuerzos de ÚNETE incluyendo a través de la co-organización del lanzamiento de la campaña por parte de

la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), y la participación de entidades como el Pacto Global, la Asociación de Azucareros de Guatemala (AZASGUA) y su fundación (FUNDAZÚCAR).

- En el marco de los 16 días de Activismo para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, ONU Mujeres lanzó la campaña #PodríaSerTuRealidad, para contribuir a prevenir los matrimonios infantiles y las uniones tempranas que son una forma de vulneración de los derechos humanos de la niñez, en conjunto con UNICEF, UNFPA y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), con apoyo de la Embajada de Suecia.

Carrera 5K de la Dirección Municipal de la Mujer en el marco de la campaña Generación Igualdad y los 16 Días de Activismo para erradicar la violencia contra las mujeres.

1 Comisión Presidencial de Derechos Humanos, Comité Olímpico Guatemalteco, Confederación Deportiva Autónoma Guatemalteca, Defensoría de la Mujer Indígena, Instituto de la Defensa Pública Penal, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio deTrabajo y Asistencia Social, Ministerio Público, Organismo Judicial / Corte Suprema de Justicia, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría Presidencial de la Mujer, Tribunal Supremo Electoral.

Campaña ÚNETE Para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres.

Diálogo con personal administrativo del Sistema de las Naciones Unidas sobre el rol de los hombres por la igualdad de género.

Presentación de campaña «#PodríaSerTuRealidad», junto a UNICEF, UNFPA, SEPREM, y con apoyo de la Embajada de Suecia, sobre el matrimonio infantil, las uniones tempranas forzadas y el embarazo en adolescentes.

Presentación del Protocolo para la prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y Laboral del Organismo Judicial.

Presentación de Mecanismos Institucionales para dar una respuesta integral al acoso sexual y acoso en el lugar de trabajo en las instituciones del Estado.

Medios de comunicación participan en diálogo sobre cómo contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres.

Diálogo de Alto Nivel del Ministerio Público sobre la persecución penal de femicidio

Iluminación del edificio del Ministerio Público en ocasión del 25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres.

Mercedes Escobar, Dina Ramírez y Tita Moreno se incorporan como voceras de la Campaña ÚNETE en 2019.

Lanzamiento de la Campaña ÚNETE Para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres 2019.

Taller Subregional: Mecanismos de Gobernanza y Coordinación de los Servicios Esenciales para dar respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Agencias del Sistema de las Naciones Unidas se comprometen con poner fin a la violencia contra las mujeres, en el marco de la campaña ÚNETE.

Informe anual 2019

VII. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

VII. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

ONU Mujeres apuesta por la generación de productos de conocimiento para la difusión y el intercambio de datos y evidencias sobre la situación de los derechos de las mujeres, así como producir espacios para el diálogo y el debate en torno a ellos.

A continuación, se presentan algunas de las principales publicaciones desarrolladas por la oficina durante 2019:

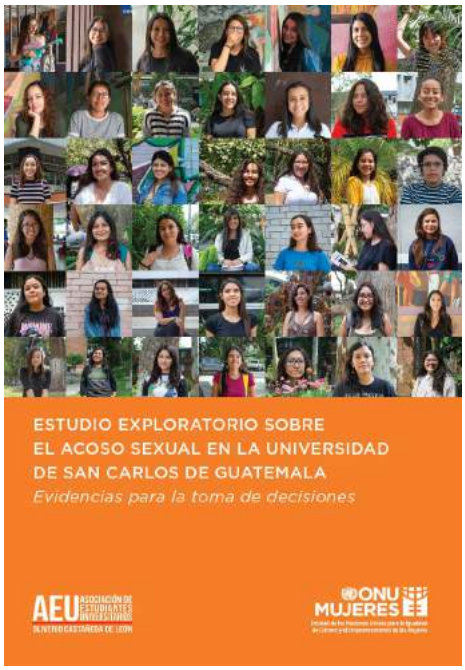

Estudio Exploratorio sobre Acoso Sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala: Evidencias para la toma de decisiones

Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León, ONU Mujeres

El «Estudio Exploratorio sobre Acoso Sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala: Evidencias para la toma de decisiones» es un aporte para la generación de evidencias sobre el alcance y magnitud del acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la única universidad pública en Guatemala.

Es un estudio realizado por la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” (AEU), con asesoría del Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC) en aspectos relacionados a la metodología del estudio, y con acompañamiento técnico de ONU Mujeres Guatemala. Busca ser un instrumento que aporte evidencias y facilite la toma de decisiones para crear un ambiente estudiantil libre de violencia.

Política y Plan Municipal de Desarrollo Integral de las Mujeres durante su ciclo de vida, Municipalidad de Guatemala 2019-2027

Municipalidad de Guatemala, ONU Mujeres

La Política y Plan Municipal de Desarrollo Integral de las Mujeres durante su ciclo de vida, Municipalidad de Guatemala 2019-2027, es un instrumento catalizador de vital relevancia para institucionalizar, en la Ciudad de Guatemala, el compromiso con el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en la gestión municipal.

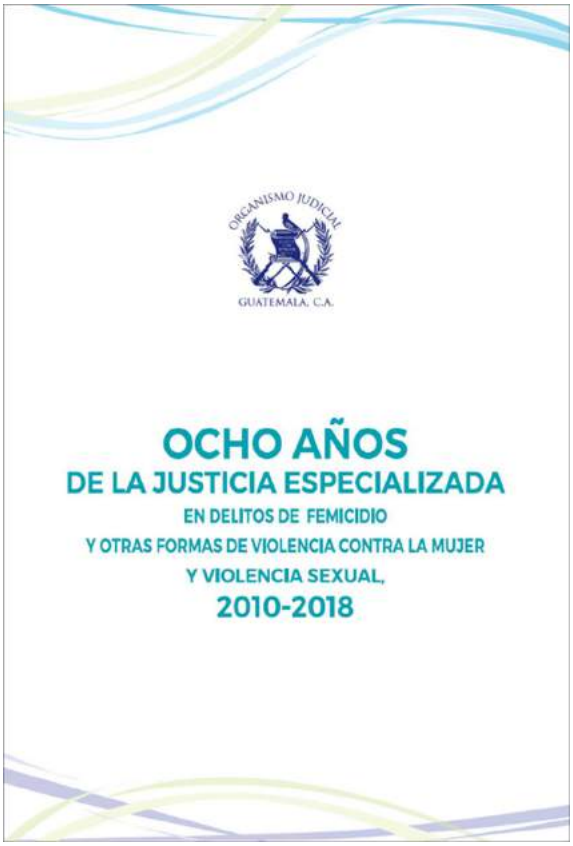

Ocho años de la justicia especializada en delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y violencia sexual 2010-2018
Organismo Judicial, ONU Mujeres

El informe Ocho años de la justicia especializada en delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y violencia sexual 2010-2018 describe el avance de la justicia especializada para prevenir, sancionar y erradicar el fenómeno de la violencia contra las mujeres y la niñez, tomando en cuenta a las personas que acuden a la institucionalidad en busca de justicia.

El informe presenta los avances en la consolidación de una justicia especializada que atienda los principios de la debida diligencia, igualdad, convencionalidad y derechos humanos en el país.

Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y laboral en el Organismo Judicial
Organismo Judicial, ONU Mujeres

Este Protocolo tiene como finalidad promover una cultura de trabajo basada en el respeto mutuo y la dignidad del ser humano, a través de la operativización de las disposiciones contenidas en las normas internas del Organismo Judicial.

Además, ofrece un marco integral de aplicación y monitoreo del cumplimiento de las disposiciones sobre acoso sexual y acoso laboral, conforme a los parámetros y estándares establecidos en los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos de las mujeres y acceso de las víctimas a servicios esenciales de calidad.

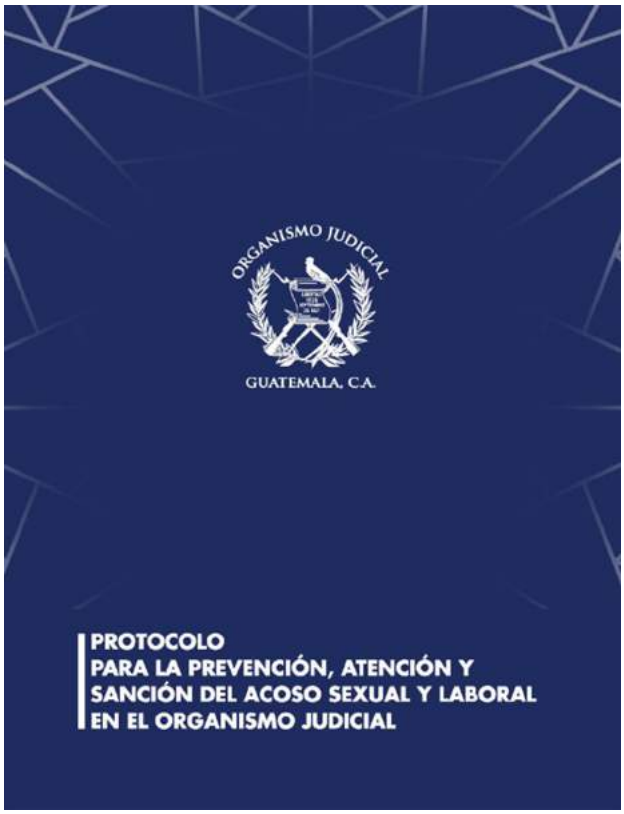

Manual del Módulo del Sistema de Atención Integral a la Víctima de Violencia (SAI) en el Sistema de Gestión de Tribunales

Organismo Judicial, ONU Mujeres

El Organismo Judicial detalla en este manual los mecanismos y procedimientos de uso del Módulo del Sistema de Atención Integral a la Víctima de Violencia (SAI).

Dicho módulo informático estadístico está centrado en las víctimas de violencia y representa un importante logro en el marco de la debida diligencia, el acceso a la justica, la transparencia y rendición de cuentas a la población y es clave para fortalecer la institucionalidad a cargo de brindar justicia pronta y cumplida, así como incrementar la confianza de la población y su percepción de credibilidad en la búsqueda de la verdad.

Análisis de Sentencias y Observación de audiencias, emitidas por Juzgados, Tribunales y Salas de la Corte de Apelaciones especializadas en delitos de Femicidio, Violencia contra la Mujer y Violencia contra la Mujeres y Violencia Sexual 2016, 2017 y 2018

Organismo Judicial, ONU Mujeres

Para identificar el avance en la creación de órganos jurisdiccionales especializados en materia de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual, el presente estudio realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de resoluciones, sentencias emitidas y observación de audiencias en los juzgados, tribunales y salas de apelaciones de los trece departamentos en los que se cuenta con justicia especializada, durante los años 2016 a 2018, identificando el uso de argumentación jurídica con enfoque de género, derechos de las mujeres, derechos humanos y de los pueblos indígenas.

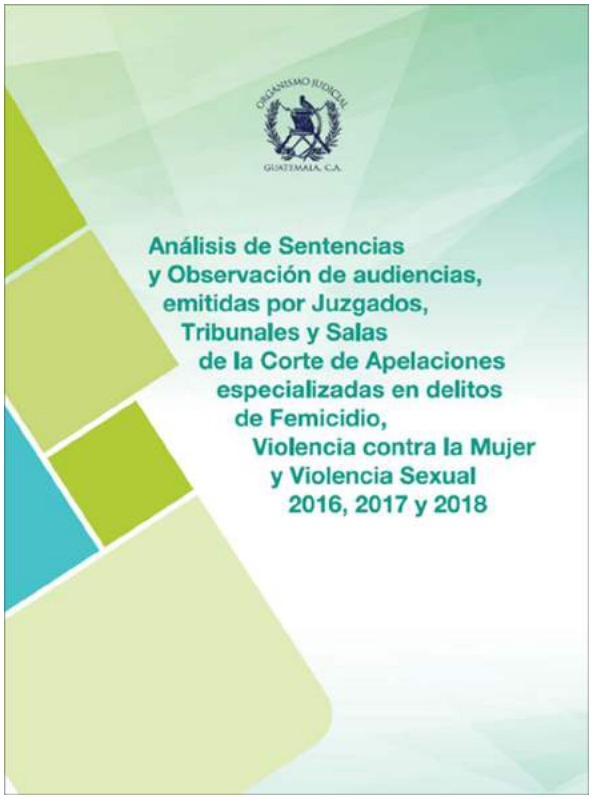

Diagnóstico sobre la aplicación de estándares nacionales e internacionales de reparación digna y transformadora para casos de violencia sexual contra mujeres indígenas en el marco de la justicia transicional y posconflicto

Consorcio Mujeres Constructoras de Paz, ONU Mujeres

Este estudio elabora un diagnóstico acerca de la aplicación de estándares nacionales e internacionales de reparación digna y transformadora para casos de violencia sexual contra mujeres indígenas y no indígenas, en el marco de la justicia de transición y posconflicto. Se realizaron entrevistas dirigidas a distintos actores del Sistema de Justica Penal y a mujeres indígenas y no indígenas sobrevivientes de violencia sexual en el marco referido, se analizaron las normas legales al respecto, con lo que se pudo determinar cuál es el estado actual de la temática en el Guatemala y los principales retos que afrontan las mujeres mientras recorren el camino de la justicia.

Agenda de las Mujeres Garífunas y Afrodescendientes

ONU Mujeres / SEPREM / CODISRA

Con el apoyo de ONU Mujeres, la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas (CODISRA) trabajaron de forma conjunta con las mujeres y organizaciones garífunas y afrodescendientes, para actualizar y validar la agenda política para el reconocimiento y protección de sus derechos, así como para definir la ruta para la implementación.

Marco normativo internacional para la protección de mujeres solicitantes de asilo, refugiadas, migrantes y apátridas

ONU Mujeres / ACNUR

Esta publicación reúne los instrumentos normativos, de políticas y recomendaciones para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo sobre la no discriminación y la igualdad de género, en relación con el estatuto de refugiada, el asilo, la nacionalidad y la apatridia de las mujeres. Contiene las Recomendaciones Generales No. 26, No. 30, No. 32, No. 33, No. 35 del Comité CEDAW y los directrices sobre la protección internacional de la persecución por motivos de género y el estatuto de los refugiados.

Gender Conflict Analysis for Sustaining Peace

(Análisis de género sobre el conflicto para el sostenimiento de la paz)

El informe refleja los hallazgos y recomendaciones de un análisis de género para el sostenimiento de la paz, realizado en mayo de 2019, y forma parte de los esfuerzos de ONU Mujeres para fortalecer la comprensión de los principales factores instigadores de conflicto y tensiones sociales en el país. Este documento utiliza un enfoque que examina las relaciones de poder entre hombres y mujeres, así como su impacto en las situaciones de conflicto, actuales o potenciales, y los procesos de construcción y sostenimiento de la paz.

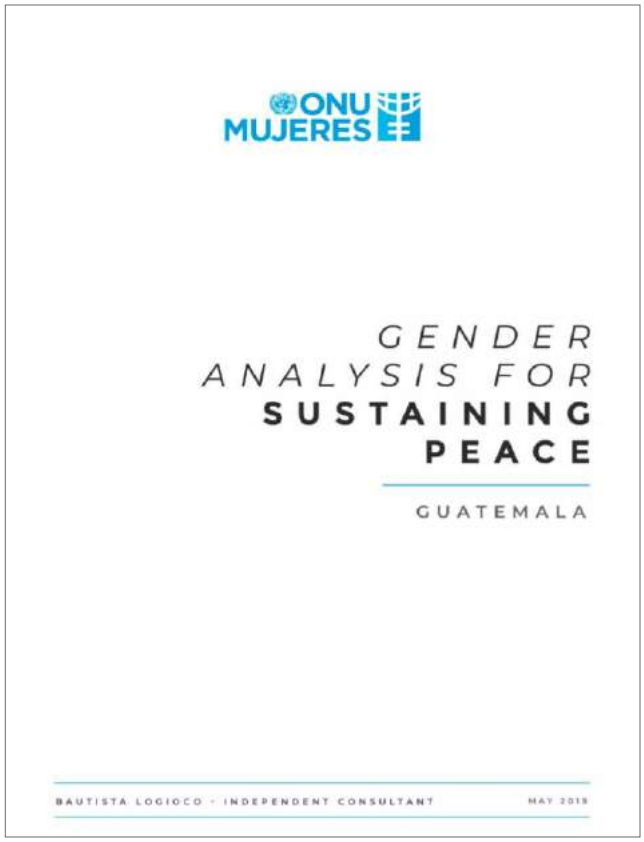

Análisis sobre Género y Nutrición

Prensa Libre

La Representante de País, Adriana Quiñones, presentó dos análisis para la edición dominical de Prensa Libre. El primero de ellos aborda la importancia de promover la igualdad y el empoderamiento de las mujeres como elemento fundamental de los esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y nutrición.

PL Análisis

Empoderamiento de las mujeres:

esencial para combatir la desnutrición crónica

Guatemala tiene importantes desafíos en materia de desarrollo y derechos humanos. Y en este marco, dos de las temáticas más importantes por atender son la necesidad de avanzar hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Tendencia de los indicadores de desnutrición

Porcentaje de desnutrición para niñas y niños menores de 5 años

67%

19.1%

23.3%

46.5%

67.7%

68.7%

70.0%

69.2%

Desnutrición crónica

65.9%

17.4%

40,900 niños

Existen prácticas de otros países que han sido exitosas

Análisis sobre 8 años de justicia especializada en violencia contra las mujeres

Prensa Libre

El segundo de estos análisis ahondó en los logros pioneros de Guatemala en el establecimiento de mecanismos institucionales para garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, como lo son los Órganos Jurisdiccionales Especializados en Femicidio, otras Formas de Violencia contra las Mujeres, Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, en ocasión de su octavo aniversario de creación.

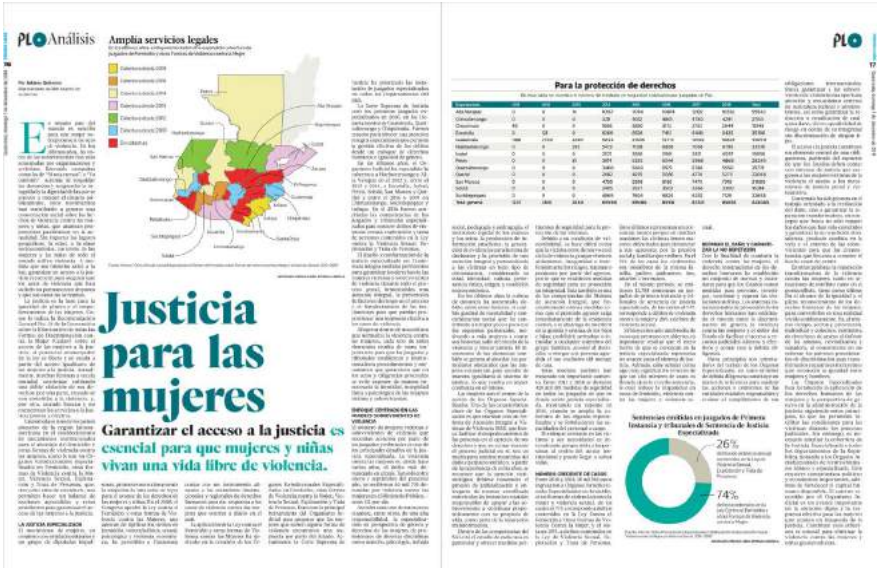

PL Análisis

Amplia servicios legales

Justicia para las mujeres

Garantizar el acceso a la justicia es esencial para que mujeres y niñas vivan una vida libre de violencia.

Para la protección de derechos

Sentencias emitidas en juzgados de Primera Instancia y emitidas en Sala de Apelaciones de Justicia Especializada

26%

74%

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

En 2019, ONU Mujeres ha operado en Guatemala con un presupuesto de 2.66 millones de dólares, aproximadamente 20.5 millones de quetzales. Del monto total, 1.09 millones de dólares, equivalentes al 41% del total, provienen de recursos propios de la organización, mientras los restantes 1.57 millones provienen de donantes internacionales, entre los cuales el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas constituye el principal contribuyente.

Presupuesto por área programática
Año 2019

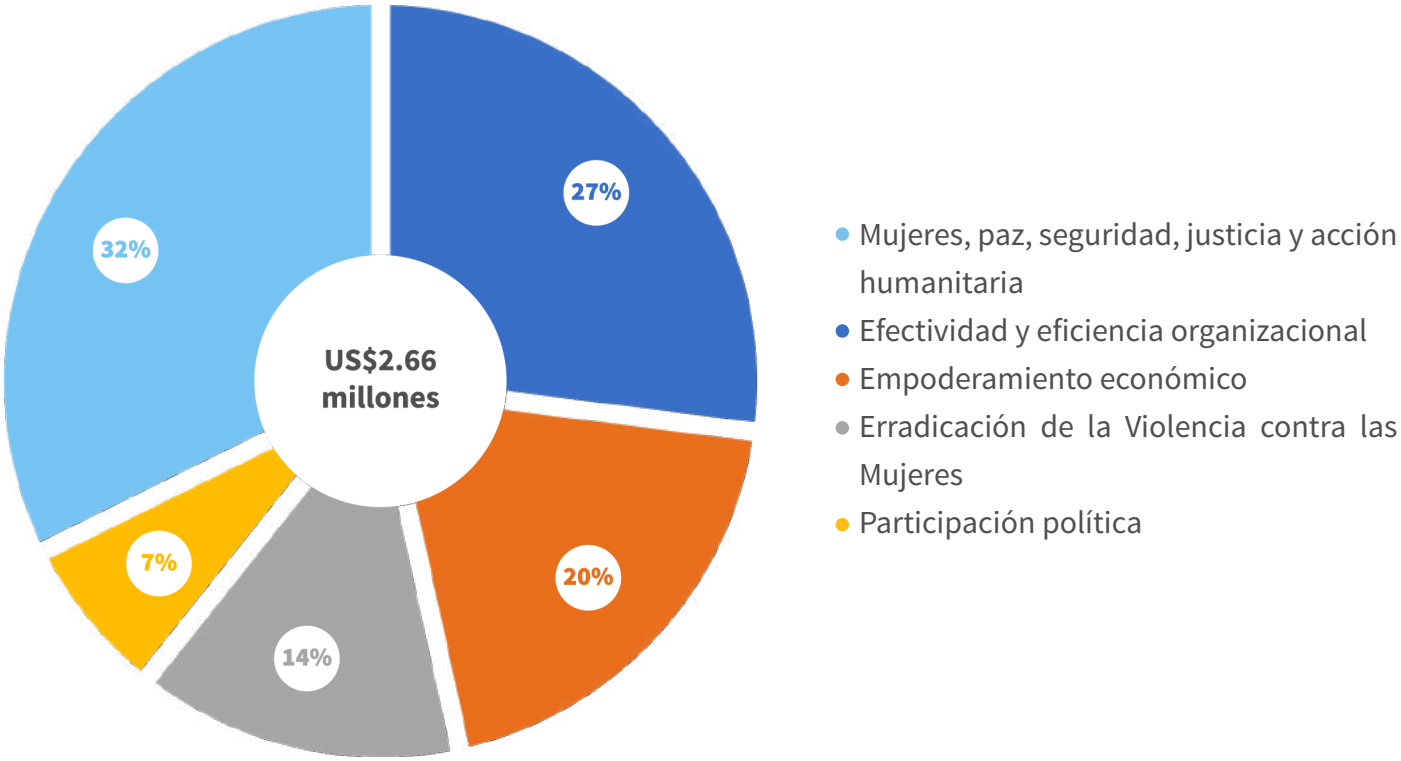

Gracias a procesos exitosos de asociación, la alianza y movilización de fondos, la oficina de ONU Mujeres prevé disponer para 2020, de un presupuesto anual de 5.02 millones de dólares, en el marco del cual la contribución de la organización será de 1.04 millones. Las inversiones programáticas se concentrarán eminentemente en proyectos relativos al área temática de mujeres, paz y seguridad (42.4%), el empoderamiento económico de las mujeres (19.8%) y la erradicación de la violencia contra las mujeres (18.7%). La organización destinará a temas relacionados con el empoderamiento político de las mujeres y la gobernanza democrática el 5 por ciento del presupuesto.

Presupuesto por área programática
Año 2020

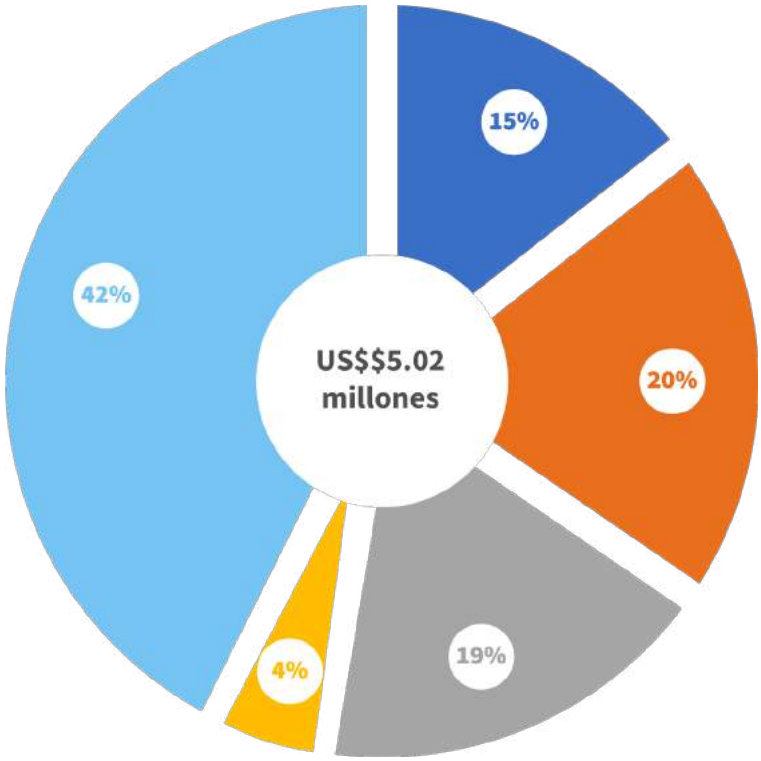

- Mujeres, paz, seguridad, justicia y acción humanitaria
- Empoderamiento económico
- Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
- Efectividad y eficiencia organizacional
- Participación Política

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Sistema de las Naciones Unidas

ONU Mujeres trabaja en estrecha coordinación con la Oficina de la Coordinadora Residente y las Agencias, Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas, especialmente en los espacios vinculados a la transversalización de una perspectiva de género en el quehacer del Sistema en Guatemala, entre otros, liderando el Grupo Especializado en Género.

Comunidad Internacional

ONU Mujeres colidera, junto a Canadá, el Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del Grupo de Donantes G13. Este es un equipo especializado para el intercambio, reflexión y asesoría para la igualdad de género en que participan los representantes de 10 países, agencias bilaterales y multilaterales.

Donantes

Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS)

Fondo de Construcción de Paz de las Naciones Unidas (PBF)

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sida)

Sector público

Congreso de la República, incluyendo a la Comisión de la Mujer y Foro de Diputadas del Congreso
Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA)
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)
Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI)
Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)
Direcciones Municipales de la Mujer (DMM)
Foro Nacional de la Mujer (FNM)
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ)
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
Ministerio de Economía (MINECO)
Ministerio de Gobernación (MINGOB)
Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
Ministerio Público (MP)
Organismo Judicial (OJ)
Policía Nacional Civil (PNC)
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala (SEGEPLAN)
Sistema Estadístico Nacional (SEN)
Secretaría de la Paz (SEPAZ)
Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)
Tribunal Supremo Electoral (TSE)

Sector privado y academia

Alterna
Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)
Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT)
Cámara de Industria de Guatemala (CIG)
Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala (CENTRARSE)
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Fundación Juan Bautista Gutiérrez
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar (IDIES)

Organizaciones de sociedad civil y movimientos de mujeres

Agenda Global de Mujeres Indígenas
Asociación Ak Tenamit (ATT)
Articulación, Alta Verapaz
Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León (AEU)
Asociación de Desarrollo Rural Integral (ADRI)
Asociación de Mujeres Alas de Mariposas
Asociación de Mujeres ADIMUT, La Tinta
Asociación de Mujeres Juezas de Guatemala
Asociación de Mujeres Mayas Majawil Q'ij
Asociación de Mujeres Nuestra Voz
Asociación de Mujeres Oxlajuj Ix de Alta Verapaz (ASOIX)
Asociación de Mujeres Tierra Viva
Asociación de Mujeres víctimas de la masacre de Panzós (María Maquín Cacao)

Asociación de Servicios Socioeconómicos de Chiquimula/Asociación de Desarrollo Económico Local (ASEDECHI)
Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM)
Asociación de Viudas de Transportistas (AVITRANSP)
Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)
Asociación Mujeres en Solidaridad
Asociación Mujeres Rurales Madre Tierra
Asociación Multiétnica de Mujeres de Izabal (AMMI)
Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOJ)
Asociación Pop Noj
Asociación por Nosotras Ixmukane
Brigada Humanitaria GRI, La Tinta
CARE Guatemala
CECI
Centro de Apoyo de las Trabajadoras de Casa Particular (CENTRACAP)
Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer (CICAM)
Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala (CODEFEM)
Colectivo Casa Artesana
Comisión Nacional Permanente de Derechos de la Mujer Indígena
Comité de Unidad Campesina (Cuc), Telemán y Senahú
Comunidad Río Sepur Zarco
Consorcio de Mujeres Escénicas Mayas y Mestizas
Convergencia Ciudadana de Mujeres
Convergencia Cívico Político de Mujeres / Convergencia Ciudadana de Mujeres
Coordinadora General de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)
Coordinadora Nacional de Mujeres Mayas, Garífunas y XinKas (CONMAGAXI)
Defensoría Maya
Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP)
Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (Swisscontact)
Foro Internacional de Mujeres Indígenas
Foro Nacional de la Mujer
Fundación Guatemala
Fundación Myrna Mack
Fundación Rigoberta Menchú
Fundación Sobrevivientes
Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres en Guatemala (GASC)
Grupo de Mujeres Mayas Kaqla
Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM)
HEIFER International Guatemala
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)
Instituto Nacional de Cooperativas (INACOOP)
Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI)
Ixoquib´ Proyecto Miriam
Colectiva JALOK U
Mujeres organizadas del Lote Ocho y de Panzós
Madre Tierra
Organizacion de Mujeres Guatemaltecas Retornadas y Refugiadas Mamá Maquín
MICOF, Santa Cruz Verapaz
Movimiento de Mujeres Indígenas Tzununija
Mujeres Transformado el Mundo (MTM)
Organización Mamá Maquín
OXLAJUJ NOJ
Programa de Articulación Política La Cuerda
Proyecto MIRIAM
Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Idígenas y Campesinas (RECMURIC)
Red de Mujeres Municipalistas
Red de no Violencia contra las Mujeres (REDNOVI)
Red Global de Empresarios Indígenas (RGEI)

Red Guatemalteca de Mujeres Positivas en Acción
Red Nacional de Centros de Apoyo Integral para las Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS)
Red de COCODE II nivel (9 regiones)
Sector de Mujeres
SENAIFA
Sindicato de Trabajadoras Independientes de Trabajo Doméstico, Similares y a Cuenta Propia (SITRADOMSA)
Transformando el Mundo/ Panzós, AV
Unidas Para Vivir Mejor (UPAVIM)
Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG)
UNIPROGUA (Guatemaltecos Unidos para el Progreso de Guatemala)

ONU
MUJERES